



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

SANTIFICACIÓN POPULAR DEL CRIMEN, LOS CASOS DE EMILE DUBOIS Y
EL CHACAL DE NAHUELTORO.

Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

MARTÍN CÓRDOVA ALLENDE
PROFESOR GUÍA: FELIPE ABBOT MATUS

Santiago, Chile.

2024

Para mi abuelo. Gracias por el tiempo dado.

ÍNDICE

Nota del autor.....	3
Capítulo I. Introducción.....	4
Capítulo II. Santificación Popular.....	5
a. Santificación en la Iglesia Católica.....	5
b. Santificación Popular.....	8
b.1. De los elementos en el proceso de santificación popular.....	9
c. Santificación Popular de Criminales.....	15
c.1. De las figuras básicas del crimen en los casos de criminales santificados.....	15
Capítulo III. Asimetría de Juicios, elemento esencial dentro de la santificación popular de criminales.....	19
Capítulo IV. Sujetos Criminales de Santificación Popular. Los casos de Emile Dubois y el Chacal de Nahueltoro.....	25
a. Emile Dubois.....	26
b. Chacal de Nahueltoro.....	37
c. Análisis comparativo y síntesis.....	47
Conclusiones.....	51
Bibliografía.....	58

Nota del autor.

Dándome quizás una pausa previa al desarrollo de este texto, me gustaría señalar mis razones y motivos personales para escribir las siguientes páginas. Desde pequeño sufro el miedo de morir, por lo que para mí la muerte lleva consigo una carga en extremo negativa. No obstante, también me siento atraído por conocer lo ignoto que lleva de suyo, pues, desde mi perspectiva, los miedos, al fin y al cabo, son en esencia temor a lo desconocido, y qué más desconocido que aquello que solo se llega a averiguar muriendo. Por otro lado, viví una niñez y preadolescencia muy relacionadas a la iglesia católica, principalmente por la influencia de mis padres y abuelos, y en cierto grado, por la esperanza de una vida después de la muerte, lo que me llevó a conocer un poco de los santos católicos. Además, también en mi infancia conocí la historia del Chacal de Nahueltoro, por lo que dicho personaje quedó grabado en mi memoria como una historia que, a pesar de ser confusa para un niño, me hizo comprender lo disruptivo que era que un asesino que cambió completamente y terminó arrepintiéndose de sus actos, haya sido ejecutado por el Estado. Por último, toda mi vida he vivido en un sector con ciertas carencias de seguridad de una comuna periférica con problemas de delincuencia, lo que claramente afecta en mi entorno, tal como presenciar ilícitos y ser víctima de algunos, por lo que además de tener una cercanía académica a la delincuencia, también he tenido acercamientos físicos al crimen. Creo fielmente, que gracias a estas razones primarias es que llegué al tópico de la santificación popular de criminales.

Capítulo I. Introducción.

Crimen y muerte son dos conceptos muy relacionados desde muchas perspectivas, no obstante, raro es pensar en el sentido más “religioso” de la muerte respecto al delito, más aún desde la vereda del victimario.

Este texto tiene como objetivo exponer el proceso de santificación popular de criminales. Para lograr esto, se desarrollará dicho tema en una serie de capítulos hasta llegar a uno de los apartados esenciales de este trabajo, que responderá una de sus preguntas constitutivas ¿Por qué se llega a santificar a criminales?

Para llegar a este punto se analizarán los elementos comunes y necesarios para el proceso de santificación popular general, esto en vista de comprender mejor este fenómeno hagiográfico, cultural, social y psicológico para luego poder analizar dicho proceso en dos sujetos elegidos para el análisis, los cuales son Jorge del Carmen Valenzuela, más conocido como el Chacal de Nahueltoro, y Emile Dubois, famosos criminales de la historia delictual de Chile. Expondremos parte de sus vidas en búsqueda de aquellos elementos que fueron necesarios para su Santificación popular.

Pese haber llegado a comprender la configuración de dichos elementos en la vida de los criminales para entender su proceso de Santificación, queda la pregunta de ¿Por qué existen devotos, creyentes, recurrentes, peticionarios, entre otros, de criminales? ¿Por qué al punto de creer en los milagros y “pagar” la realización de la petición, tal y como si fuera un santo? Es allí donde sostenemos que existe un elemento más para la santificación popular de los criminales, quienes a pesar de tener una connotación claramente negativa por la sociedad, comprendidos como quienes rompen el tejido social o simplemente son antisociales, llegan a ser sujetos de devoción, cambiando totalmente a ser una figura positiva en la comunidad luego de muertos, dicho elemento especial para estos casos sería la asimetría de juicios.

Y es que, desde nuestra perspectiva existe un elemento vital en la santificación del crimen que no está integrado en otros sujetos no criminales, dicho elemento es la existencia de una asimetría entre el juicio institucional, siendo expresado en nuestro país por los tribunales en conjunto con demás instituciones públicas, y el juicio popular, expresado en la opinión y creencias de la población. Esta asimetría se presenta en la existencia de un sujeto culpable de un delito y condenado a muerte, posición que sostiene la justicia institucional, y la inocencia del supuesto autor condenado o no merecedor de la pena a la cual se le condena, a partir del juicio popular.

Capítulo II. Santificación Popular.

En primer lugar, para hablar de santificación popular es necesario exponer sobre los santos, por lo que este capítulo se iniciará presentando brevemente el proceso “común” de la santificación, específicamente, el proceso de santificación de la Iglesia Católica, esto debido a la cercana pertenencia religiosa que existe entre Sudamérica y esta institución. Luego se dará paso a una exposición sobre el proceso de santificación popular, desmontando sus elementos y explorando algunos ejemplos tanto de nuestro país como de otros de la región, con el fin de comprender el proceso de mejor manera y tener una base más sólida ante los criminales que son sujetos a la santificación popular.

a. Santificación en la Iglesia Católica

Las definiciones de santo varían según qué “corriente” de la iglesia Católica nos fijemos, pero fuera de pequeñas diferencias, se podría definir santo a aquella persona seguidora de Dios, quien por diferentes cualidades o hechos de su vida, en conjunto con la realización de milagros en su nombre, llega a ser calificado como santo por la Iglesia Católica a través

de un largo proceso de recopilación de información y estudio¹, por lo que podría señalarse que ser santo sólo queda al margen de una clasificación/rol que da la Iglesia Católica a una persona.

En general, dichas personas catalogadas de santas comprenden una vida llena de virtudes, sufrimientos, profusa fe y devoción y/o martirio, siendo este último caso el que tendremos más presente en este trabajo, en especial el martirio por medio de la persecución institucional.

El apóstol Pedro, quien es considerado santo para los creyentes y fundador de la Iglesia Católica, fue perseguido en Roma bajo el gobierno del Emperador Nerón,

“[...] llegó Pedro a Roma y, después de hacer algunos milagros, milagros que hacía en virtud del poder que Dios mismo le había conferido, convirtió a muchos a la justicia y levantó a Dios un templo indestructible. Esto llegó a conocimiento de Nerón quien, al constatar que no sólo en Roma sino en todas partes y a diario, una gran multitud se apartaba del culto de los dioses y, tras condenar la vieja religión, se pasaba a la nueva, dada su condición de tirano execrable y funesto, se lanzó a la destrucción del templo celestial y al aniquilamiento de la justicia convirtiéndose así en el primer perseguidor de los siervos de Dios. A Pedro lo crucificó y a Pablo lo decapitó.”²

El martirio sufrido por el apóstol Pedro, padre de la Iglesia Católica, se enmarca en la persecución que sufrían los primeros cristianos en el Imperio Romano. Batida que se hizo incluso de manera estatal (aunque generalmente la persecución constante era solo a niveles provinciales), o sea, una persecución institucionalizada. Dicha conducta estatal, variando su intensidad según qué emperador, se mantuvo desde el año 64 d.C, año del gran incendio de Roma bajo el gobierno de Nerón quien que culpó a los cristianos de este siniestro, hasta

¹NATIONAL GEOGRAPHIC. 2018. ¿Qué se necesita para ser un santo en la iglesia católica? [En línea] <<https://www.ngenespanol.com/traveler/que-se-necesita-para-ser-un-santo-en-la-iglesia-catolica/>> [Consultado 13/01/2024]

² Lactancio. Sobre la muerte de los perseguidores. Madrid. Editorial Gredos. 1982. 67p.

el año 313 d.C con el Edicto de Milán bajo el gobierno de Constantino I, poniendo fin a la persecución estatal de los cristianos en el Imperio Romano.

Al igual que San Pedro, existen más personas calificadas como santos en la época del cristianismo primitivo en tiempos del Imperio romano, teniendo también como base de su santificación el martirio, producto de mantener y predicar la fe, siendo condenados por el Estado Romano. Entre los más importantes se encuentran: San Pablo, San Marcos y San Clemente, todos asesinados en el siglo I d.C.

Una característica importante (e incluso “arquetípica”) a considerar de los Santos en general, es que las personas que son perseguidas por un Estado, lógicamente poseen una característica disruptiva en la sociedad, tal como lo eran los nuevos predicadores del cristianismo, siendo la disrupción, en este caso, el hecho de que los cristianos eran monoteístas, que su culto se practicaba en privado y no respetaban aquellos eventos y celebridades religiosas-estatales³. Es importante tener en cuenta, que en la época imperial romana la religión estaba unida fuertemente al Estado, siendo la máxima representación el emperador, que poseía el mayor cargo religioso además del propio rol supremo del Estado. Este elemento, como se expondrá posteriormente, cobra mucho sentido en los procesos de santificación popular, más aún en el de criminales, quienes son la expresión propia de la disrupción en la sociedad, quienes rompen las reglas de esta y su status. Agregar que también una similitud de los santos que fueron perseguidos en el Imperio romano, es haber sufrido una muerte violenta, por ejemplo, San Pedro fue crucificado y San Pablo decapitado. La muerte violenta, como veremos, también es un elemento importantísimo dentro de la Santificación Popular, mas no en la santificación de la Iglesia Católica, donde no se toma en cuenta la violencia de la muerte para ser sujeto de dicho proceso.

En conclusión, la santificación de la Iglesia Católica se constituye de una manera formal e institucional, siendo santo aquella persona que cumple con ciertos requisitos y trámites

³ KANTOR, Robert. Las asociaciones de los cristianos en la iglesia primitiva. *Voc Patrum*. 28():385-409. 2008. 396p.

formales, devota o relacionada fuertemente a la religión, que además -y por lo general- tiene un historial de vida virtuoso y/o muere martirizado por sus creencias. En conjunto con la corroboración por parte de la iglesia de la existencia de milagros en nombre de la persona a santificar.

b. Santificación Popular

La Santificación Popular es el proceso en el cual están sometidas aquellas personas que se vuelven santos populares, siendo estos “[...] sujetos que el pueblo ha llevado a los altares sin haber recibido el reconocimiento de la Iglesia. Esos individuos son venerados por el pueblo de la misma manera que se venera a los santos oficiales”⁴, por lo que, estos santos reciben tal calificación no bajo un ámbito formalista, como es el cumplimiento de cierta certificación por parte de la Iglesia Católica, sino que llegan a serlo mediante la participación de cierta comunidad devota al personaje.

Según se ha comprendido, los santos populares proliferaron principalmente en Latinoamérica debido al sincretismo de creencias hispánicas y prehispánicas⁵. Al fin y al cabo, la noción propia de santidad es foránea a estas tierras, mas no la devoción y milagrosidad de ciertas figuras. Como se extrae del nombre, además de ser santos creados no institucionalmente, sino por el pueblo, este tipo de figuras tienden a ser veneradas por la población de los estratos más bajos socioeconómicamente, siendo una de las razones hipotéticas de este fenómeno, la de una respuesta al orden institucional dominante⁶ (representado por las clases altas y su fuerte cercanía a la institucionalizada Iglesia Católica), es decir, las clases populares crean a los santos populares porque representan parte de su vida más cotidiana, que la visión virtuosa y pura de los santos de la Iglesia que sí son venerados por las clases con más recursos. Como se puede observar, la disrupción

⁴ GUDRÚN, Kristín .Bandoleros santificados: Las devociones a Jesús Malverde y Pancho Villa. San Luis de Potosí. Editorial El Colegio de San Luis. 2014. 10p.

⁵ Ídem.

⁶ Ídem.

propia de los santos populares sería una transmisión de las mismas clases que los crean, tal disrupción sería esta misma respuesta propia al orden institucional de los santos.

Como se puede ver, los Santos populares conllevan muchas aristas para la investigación, desde el ámbito religioso, social, histórico, económico, cultural y folklórico en lo principal. Sin embargo, para el cumplimiento de nuestro objetivo nos apegaremos al ámbito más religioso, social y cultural respecto al mero procedimiento de Santificación Popular. Por lo que no indagaremos más en profundidad el origen de este, sus causas y consecuencias, sino que daremos paso a lo necesario y vital del proceso de santificación popular en este trabajo, o sea, en los elementos que conforman a que alguien se vuelva un Santo Popular.

b.1. De los elementos en el proceso de santificación popular.

Los elementos necesarios para este procedimiento son los que comparten, en general, los sujetos de santificación popular. Hay algunos de estos que no se comparten, por lo que se enunciarán en primer lugar aquellos elementos necesarios y suficientes para el proceso, para luego señalar otros elementos comunes que ayudan en el fortalecimiento y aceleración del proceso.

Los elementos esenciales en el proceso de Santificación Popular son los siguientes:

- Muerte trágica, injusta y/o violenta: La muerte, como dijimos con anterioridad, es un requisito obligatorio para cualquier proceso de santificación, aunque para el caso de los Santos populares se le agregan los calificativos de trágica, injusta y/o violenta. La mayoría de la información disponible sobre santificación popular concuerdan en este punto, como menciona Oreste Plath “[N]ace una "Animita" por misericordia del pueblo en el sitio en el que aconteció una "mala muerte”⁷ (comprendiendo animita como la expresión chilena de santo popular); Eliane Freitas “[L]a muerte, aún cuando pueda ser comprendida como un rito de pasaje

⁷ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 9p.

hacia la santificación póstuma cuando se encuadra en ciertos moldes (muerte violenta, precoz, percibida como injusta, asimilable al martirio religioso)”⁸; Annie-Marie Losonczy “[...] los personajes santificados en el registro de mártir, cuyo denominador común es la muerte violenta”⁹; y finalmente Jorge Pavéz en conjunto con Lilith Kraushaar “[L]a muerte violenta como requisito implícito para la emergencia de estas santas y santos populares muestra la necesidad de un “acto trágico” que “engendra lo sagrado”¹⁰.

La principal relevancia es que la muerte en que media la tragedia, la violencia y/o la injusticia lleva consigo una mayor reacción social¹¹ por una parte, mientras que por otra se puede integrar la noción, desde nuestro punto de vista, de un fin a la vida terrenal no correspondido que también trae como consecuencia una mayor reacción. Al mismo tiempo, toma también relevancia -aunque no como elemento esencial- la vida del sujeto muerto y los valores en la sociedad (o sea, las injusticias de la vida del fallecido dependen también de qué es injusto para la sociedad). Desde nuestra perspectiva, difícilmente podría existir un santo popular sin que haya padecido una de estas muertes, debido al gran efecto que causa tanto en la población general como en los creyentes este tipo de fallecimiento. Aunque no se niega la posibilidad de que pueda ser innecesaria una muerte violenta, trágica o injusta, la información empírica de los santos demuestra lo contrario, este es un factor común y necesario.

- Muerte pública: La publicidad como conocimiento de la muerte del sujeto de la santificación popular es uno de los elementos más necesarios, ya que es esencial

⁸ FREITAS, Eliane. ¿Cómo nace un santo en el cementerio? Muerte, memoria e historia en el noreste de Brasil. *Ciencias Sociales y Religión*. (9):59-90. Septiembre 2007. 69p.

⁹ LOSONCZY, Anne-Marie. Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos. *Revista colombiana de antropología*. 37():6-23. Enero 2001. 20p.

¹⁰ PAVÉZ, Jorge y KRAUSHAAR, Lilith. Nombre, muerte y santificación de una prostituta. escritura y culto de botitas negras. *Revista de Antropología Iberoamericana*. 5(3):447-492. Diciembre 2010. 451p.

¹¹ FREITAS, Eliane. ¿Cómo nace un santo en el cementerio? Muerte, memoria e historia en el noreste de Brasil. *Ciencias Sociales y Religión*. (9):59-90. Septiembre 2007. 67p.

para que la historia del fallecido se expanda y exista una comunidad creyente en torno a él.

- Milagrosidad y creyentes: La milagrosidad es uno de los elementos más complejos de comprender objetivamente, ya que al fin y al cabo convoca a la fe de las personas la existencia o no de un milagro en primer lugar, y la atribución del milagro al fallecido en segundo. Podríamos señalar que este es uno de los elementos más condicionantes del proceso, como también sucede en la canonización de la Iglesia Católica; sin milagro atribuido no hay santo. La ocasión de milagro también corresponde claramente al elemento más religioso dentro de la santificación popular, ya que demuestra finalmente el “poder” de la persona aspirante a santo.

El hecho de que el sujeto a santificar pueda hacer milagros, tiene una estructuración en base a una relación bilateral con quienes solicitan el milagro (aunque muchas veces no serán hechos catalogados como milagrosos si se cumplen, en general son más bien favores que ayudan a los recurrentes). La teoría más habitual sobre porqué estas personas fallecidas cumplen milagros, es que por diversos motivos no han podido llegar sus almas al cielo o no han encontrado la purificación total, siendo necesaria la plegaria, rezo, oración en nombre del fallecido a cambio de la realización de un favor pedido, un intercambio de bienes inmateriales¹².

Desde nuestro parecer y en línea con los fines del trabajo, las razones de porqué estas personas concederían milagros son bastante ambiguas e incorrectas, ya que indicaría que la muerte trágica, violenta o injusta impide que las almas de estas personas “lleguen” al cielo, una propuesta que carece de sentido en vista de que la muerte bajo esas calificaciones serán por lo general provocadas por terceros, por

¹² LOSONCZY, Anne-Marie. Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos. Revista colombiana de antropología. 37():6-23. Enero 2001. 10p.

lo tanto, dicha explicación vendría a afirmar que el hecho de ser una víctima de un tercero impide la trascendencia espiritual, o por otra parte, que debido a sus pecados en vida se necesita expiar dichos pecados del ya fallecido, siendo esto último aplicado solo a un grupo específico de personas que han sido consideradas santos populares. De esta manera, no existiría una razón de purificar el alma por hechos ajenos desde nuestro punto de vista, además de que no se toma en cuenta las existencias de las “mandas”, como expresión de gratitud en agradecimiento del cumplimiento de lo pedido, siendo estas, hechos materiales generalmente a cambio del favor concedido,

“El “cambio” o favor concedido se paga con el exvoto, el artículo de ofrenda —el símbolo de agradecimiento por el favor o el milagro recibido por parte del devoto—. El término exvoto proviene del latín, ex (‘de’) y votum (‘promesa’). Con frecuencia, la ofrenda votiva forma parte del cumplimiento de una “manda” o un votum que puede requerir sacrificios personales y económicos tales como una peregrinación al lugar sagrado del santo o la construcción de un altar o una capillita”¹³.

Por lo tanto, puede señalarse que el fundamento es que el recurrente haga actos materiales o inmateriales en favor del santo popular una vez este último cumpla con lo solicitado por el recurrente, o sea, se mantiene una especie de contrato entre santo popular y recurrente, aunque también no existiría razón para que el orden del cumplimiento de promesas afectase cabalmente el rito contractual.

- Comunidad devota, creyente o seguidora del fallecido: Por supuesto que también debe existir una masa de creyentes o seguidores del fallecido para poder completar el proceso de santificación. Esto con miras principalmente de la milagrosidad y también de la comunicación, como veremos más adelante. Por ahora creemos

¹³ GUDRÚN, Kristín .Bandoleros santificados:Las devociones a Jesús Malverde y Pancho Villa. San Luis de Potosí. Editorial El Colegio de San Luis. 2014. 40p.

importante tener en cuenta el valor de la transmisión entre personas de la vida y muerte del fallecido a la hora de que el mito se expanda en la población.

- Lugar donde se pueda “interactuar” con el fallecido: También es necesario un lugar donde el seguidor pueda interactuar con el fallecido. Naturalmente, el lugar predilecto tiende a ser generalmente la tumba del sujeto a santificar, volviendo a los cementerios un lugar de peregrinación para algunos. No obstante, también se instalan casetas o ermitas que suplen en menor medida este elemento, siendo dispuestas, en general, en el lugar donde fallece el posible santo¹⁴. La necesidad de un lugar en específico donde los creyentes interactúen es un elemento importantísimo para la milagrosidad, ya que es ahí donde las plegarias deben ser solicitadas, peticiones que muchas veces van acompañadas del soporte físico de una carta. Además, dicho lugar será testimonio de la realización de los milagros y favores, ya que es común de que el recurrente agradecido exponga de diferentes formas (por lo general una placa) el cumplimiento de lo pedido¹⁵, ampliando así la historia del santo popular y su fehaciente milagrosidad.
- Comunicación Social: En esencia, para la expansión del mito es necesaria la comunicación de lo relevante en relación al posible santo. Esta comunicación se expresa de diferentes formas, desde los rumores hasta los medios de comunicación masivos tradicionales¹⁶. Es necesaria la comunicación principalmente del milagro que congregará más personas y guiará, finalmente, el proceso de santificación a la santidad popular del sujeto, afianzando así la capacidad milagrosa. Como veremos posteriormente, los medios de comunicación tanto locales como nacionales son vitales para la santificación, ya que integran de forma rápida y de mayor alcance a las personas en la vida y muerte del personaje, además de hacer mayor eco sobre sus milagros.

¹⁴ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 9p.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ FREITAS, Eliane. ¿Cómo nace un santo en el cementerio? Muerte, memoria e historia en el noreste de Brasil. Ciencias Sociales y Religión. (9):59-90. Septiembre 2007. 70p.

- Cualidad disruptiva: Uno de los elementos menos mencionados y más comprensibles a diferencia de los otros es la cualidad disruptiva, tanto propia del carácter de la persona como también contextos anómalos, por ejemplo los roles o formas de comportamiento social que tienen las personas santificadas popularmente, que son una tónica constante en los mitos de este tipo en Latinoamérica.

Entre los sujetos hay una diversidad muy grande, en Chile tenemos santos populares con un rol disruptivo social como trabajadoras sexuales (Botitas Negras en Calama), disrupción en la forma de ejercicio del rol (presidente Balmaceda), contexto disruptivo (animitas del mar por naufragios), entre otros.

No obstante, a pesar de que muchos de los santos populares cumplen con alguna disrupción notoria en su vida, existen casos en que más allá de la muerte violenta, trágica o injusta no existe carácter disruptivo en la persona o en su contexto, por lo tanto, este elemento no constituye por regla una necesidad para el proceso de santificación popular. Sin embargo, debido a su generalidad de casos es necesario integrarlo a esta lista, ya que el carácter disruptivo afecta positivamente en la creación del mito de la persona fallecida y su impacto en la comunidad, lo que asegura con mayor probabilidad el hecho de que se vuelva un santo popular. Es necesario tener en cuenta que la comunidad es quien vuelve santo a la persona, por lo que es lógico pensar que dicha persona debe estar relacionada algo que lo resalte o diferencie del resto.

Existen otros elementos que pueden influir en el proceso de santificación, como es el conocimiento previo de la persona antes de morir, lo que podría causar cierto debate popular en torno a su figura: una vida plagada de tragedias, injusticias, virtudes, desconocimiento o cualquier calidad que enmarque lejos de la vida media. No obstante, el nivel de su importancia y esencialidad están fuertemente vinculadas a otros elementos, como la comunicación social o el séquito del sujeto a santificar, lo que denota una falta de individualidad para considerarlas como tales elementos del proceso de santificación,

por lo tanto, no son foco de amplio desarrollo debido a su poca esencialidad en este proceso general de santificación popular.

c. Santificación Popular de Criminales

Si bien todos los criminales santificados cumplen con los elementos necesarios para la mera santificación popular, agregándole también el elemento de rol disruptivo en la sociedad, no es suficiente -a nuestro criterio- que sujetos con un prejuicio tan negativo socialmente, más aún aquellos que cometen delitos de gran conmoción social, cumplan solo con los elementos necesarios de la santificación popular antes descritos. Analizando casos latinos y chilenos, es imperativo agregar como elemento necesario la asimetría entre el juicio de la sociedad civil y el juicio institucional.

La santificación popular de los criminales se da por supuesto en un contexto específico donde afloran semejanzas en los casos. En primer lugar, corresponden en general a victimarios de delitos con gran significación social, como el homicidio y el robo con violencia. En segundo lugar, existe una vasta presencia de los medios de comunicación abordando la investigación, el juicio y la muerte del criminal. En tercer lugar, es común la integración de la comunidad respecto al posicionamiento sobre el victimario, y por último, la muerte es otorgada por el Estado persecutor al victimario. Nótese que estas son semejanzas más no elementos esenciales propios de la Santificación popular, ya que es posible que existan casos en que no medie alguna de estas semejanzas de los casos y pueda nacer de igual forma un Santo Popular Criminal.

Para comprender mejor la arista del criminal dentro de la santificación, se procederá a analizar cuatro figuras fundamentales de la criminología en lo relevante a la santificación popular, siendo dichas figuras el delito, la víctima, el victimario y las intuiciones penales.

c.1. De las figuras básicas del crimen en los casos de criminales santificados.

Los delitos son una de las formas o configuraciones normativas en que por medio de la ley se protegen ciertos bienes (bienes jurídicos) que tienen un valor social. Tienen una valoración tan importante para nuestra sociedad, que la forma de protegerlos es

prohibiendo cierta conducta a la población, acompañada de una sanción llamada pena. Respecto a lo relevante para los fines de este análisis, en primer lugar, el delito marca la conducta que realizará el victimario a cierta víctima, en segundo lugar, la expresión normativa de qué bienes protege nuestra sociedad, siendo en general una forma simple de saberlo la pena atribuida al delito, existiendo una especie de *quantum* valorativo de bienes, es decir, existen bienes más importantes que otros. Y, en tercer lugar, la razón de porqué quien comete el delito rompe el tejido social, es porque al fin y al cabo, dichas normas junto con la constitución son las que en teoría representan en mayor medida los valores y bienes que más respetamos y queremos proteger.

Como mencionamos, en general, los santos populares que son criminales cometen delitos de gran conmoción social como el homicidio y el robo con violencia. Generalmente son delitos de carácter común, o sea, no restringidos a ciertas calidades o roles de las personas para cometerlos (como el parricidio), y, como es esperado, entre más conmoción social por la gravedad del delito, mayor prejuicio y rechazo hay ante el victimario, incluso antes de que se conozca su identidad, motivos o incluso su efectiva culpabilidad.

La pena, siendo parte de la figura del delito, corresponde a la consecuencia ante la conducta prohibida por medio de una norma (delito), siendo la pena de muerte la forma en que existe una relación de semejanza casi universal de los casos de santificación popular de criminales, ya que siendo la muerte necesaria, es normal que la pena de muerte sea la representación máxima del Estado Persecutor dando muerte al criminal. No obstante, la muerte del criminal por medio de la pena de muerte es una semejanza más no una figura esencial y necesaria como hemos mencionado, ya que hay casos donde la muerte si bien es mediada por alguna institución del Estado como las policías, no existe ejecución de una pena de este tipo; la muerte se presenta de otras formas, como la persecución del victimario que termina en su muerte¹⁷. Además, desde una mirada crítica,

¹⁷ Como es el caso de Joao Baracho en Brasil, conocido como “el asesino de taxistas” quien fue asesinado en una persecución por intento de fuga, el mexicano Pancho Villa asesinado en una emboscada mientras manejaba, asesinato orquestado por el Estado mexicano, también Efraín González bandolero que se enfrentó a tiros contra un gran contingente policial en Colombia.

si bien el nivel de impacto social de las muertes de los criminales donde media de alguna forma el Estado es fuerte, no creemos que tampoco sea un vector necesario y esencial dentro de la santificación popular, ya que es posible que se pueda dar el fenómeno con otros tipos de muerte, como mencionamos en el análisis de elementos del proceso, siendo un ejemplo posible que denota la ausencia estatal, la muerte del criminal por un “ajuste de cuentas”. Sin embargo, en la práctica no se ha encontrado ningún caso que represente tal situación, por lo tanto, la muerte en que interactúa y/o intermedia el Estado Persecutor mantiene su estado de esencialidad ante la inexistencia de casos que demuestren lo contrario.

La víctima, en lo relativo a nuestro objetivo en este texto, será aquella persona objeto de afectación representativa de los bienes jurídicos protegidos socialmente, pero que, en el caso concreto, recae en una afectación claramente individual. Vale decir, que esta visión individual de víctima es solo con meros fines explicativos dentro de este trabajo, y no corresponde a una visión completa del concepto y, por supuesto, de la persona.

Dentro de esta figura, existen ciertas semejanzas en los casos de Santificación Popular de criminales, una de ellas y quizás la más importante, es que en general las víctimas no son parte de los sectores populares o de bajos recursos de la sociedad¹⁸, lo que hace sentido con el hecho de que este grupo es quien santifica popularmente. En específico, podemos encontrar muchas veces como víctimas a personas de sectores acomodados o que tengan relación a esa realidad socioeconómica como es el caso de Emile Dubois, no obstante, como se señaló, no es elemento necesario que las víctimas cumplan este perfil, ya que muchas veces la población que santifica no cree en la culpabilidad del criminal (que de hecho es lo más común), por lo que esta configuración de no afectar a los sectores populares, ya que estos son los que santifican, puede no cumplirse en un caso extraño.

El victimario funciona, para este trabajo, como quien comete el delito vulnerando los bienes jurídicos protegidos por una norma penal, y que, a su vez, si cumple ciertos

¹⁸ Como es el caso del Jararaca (Brasil), Emile Dubois (Chile), Efraín González (Colombia), Jesús Valverde y Pancho Villa (México)

requisitos necesarios del delito, recibe una pena. El victimario es una de las figuras más variadas, hasta cierto grado, respecto a características personales, pero al igual que en los otros casos existen semejanzas en aquellos criminales objeto de santificación popular, entre ellas encontramos a personas que pertenecen a un grupo de escasos recursos dentro de la población, siendo la semejanza más presente dentro del análisis de estas figuras criminológicas. También, es común que muchos criminales no tuvieran un acceso a la educación primaria ni secundaria, siendo incluso algunos analfabetos. Y, finalmente, se puede ver en muchos casos la existencia de una infancia dentro de un entorno familiar negativo¹⁹. Respecto al ámbito psicológico de los criminales, no resaltan similitudes relevantes que señalar, más allá de algunos casos donde el sujeto presentaba adicciones principalmente al alcohol²⁰.

Las instituciones son la figura representativa de todas las instituciones públicas necesarias para el funcionamiento del aparato judicial y jurídico del delito. Entre las principales que podemos encontrar son los tribunales de justicia, las policías, las fiscalías, las defensorías, la corporación de asistencia judicial, el servicio médico legal, entre otros. Difícil es analizar y encontrar similitudes entre las instituciones entre diferentes casos, más aún cuando son casos extranjeros, ya que dentro de los textos que versan sobre sujetos criminales que se vuelven santos populares, no existe foco sobre las instituciones por lo general, sobre todo aquellas que no son judiciales o policiales. Sin embargo, se podría señalar que existen similitudes no tan generalizadas pero que aún así están presentes en ciertos casos, una de ellas es, según la opinión pública, una deplorable labor investigativa por parte de las policías, incluyéndose en menor medida casos de abuso policial o montaje²¹. Por otro lado, están los tribunales de justicia, quienes también son, según la opinión pública, acusados de negligentes labores respecto a la injusticia de sus sentencias o por ser incluso parte de montajes junto a la policía. Y es este último punto donde recae

¹⁹ Casos que representan estas características son los de Joao Bornacho (Brasil), Chacal de Nahueltoro y Serafín Rodríguez (Chile).

²⁰ Como por ejemplo el Chacal de Nahueltoro, Francisco Manríquez, y Emilio Inostroza (Chile)

²¹ Casos como el de Emile Dubois, Ferrada y Mardones, Francisco Cuadra y Luis Osorio (Chile) y Joao Baracho (Brasil)

uno de los elementos cruciales de este texto: la asimetría entre el juicio de la población y el juicio institucional.

Capítulo III. Asimetría de Juicios, elemento esencial dentro de la santificación popular de criminales.

Como bien ha sido mencionado anteriormente, si bien en muchos textos se trata la santificación popular de criminales dentro del proceso general de santificación popular, enmarcándolos junto a personas que no han cometido delitos, según los objetivos de este trabajo y la mirada crítica a la literatura sobre el tema, se omite la diferencia que existe entre ambos procesos. Aunque el proceso, en el caso de los victimarios se basa en el mismo que el de los no-victimarios, no corresponde exactamente al mismo. Y es que uno de los pensamientos que dió vida a este trabajo fue la duda ante la santificación de un criminal, por qué a dichos sujetos la población los santifica. Ante tal duda, la idea de que existiera un factor que no estuviera presente dentro del proceso de santificación popular de demás sujetos se hizo presente, recayendo finalmente en la necesidad de algo que cambiara la percepción de la población respecto a estos criminales, algo que además respondiera al aparataje estatal contra un victimario, que respondiera a los prejuicios, o incluso, a los medios de comunicación. Para llegar, finalmente, a la asimetría entre el juicio popular, aquella opinión pública sobre un sujeto, que descansa en un criterio de justicia social, donde las creencias y valores de la población toman vigor, frente al juicio institucional principalmente de los tribunales de justicia y las policías, representantes de la justicia formal, normativa y del control social estatal por medio de leyes y fuerza. La mirada formalista alejada de la realidad de la sociedad, más aún de la realidad de aquellos sectores populares que después santificarán a los “parias” de la sociedad y del Estado, los criminales.

Como señalamos en el primer capítulo, una de las figuras relacionadas a la santificación católica es el martirio, siendo este último también un fenómeno de análisis social bastante

relacionado a las instituciones. El martirio también tiene, al igual que la santificación popular, elementos esenciales, los cuales serían “[...] el mártir, sus seguidores y el Estado o el status quo imperante”²², teniendo además, por supuesto, sus propias formas de interacción que llevan a la creación de la figura completa del mártir. Se procederá entonces a explicar brevemente el proceso de martirización para comprender sus diferencias y similitudes, con el fin de mostrar cómo afecta en el caso de los criminales, la posición de la población sobre el juicio institucional.

Yendo al análisis del martirio, nos encontramos con la importancia de las personas que comparten un culto hacia la persona fallecida pronta a ser mártir, elemento totalmente necesario y trascendental al igual que en la santificación, ya que estas personas son las creadoras de la narrativa alrededor del personaje, ellos imponen una propia verdad sobre el mártir, que generalmente ni siquiera va a ser de manera planificada, sino que involuntariamente se crea el relato que deja en una mejor posición al fallecido²³, siendo esto, de forma más explícita, demostrado en el siguiente capítulo. El elemento de mártir y Estado/*status quo* se relacionan fuertemente en el martirio, ya que quien es foco de la martirización tiene una conducta que va en contra del Estado o *status quo*, siendo éste, generalmente, quien toma un rol persecutor hacia la persona desafiante, quien a su vez por seguir sus lineamientos, valores y conductas, sufre la muerte en manos de este grupo dominante, siendo entonces el mismo mártir responsable de su muerte²⁴.

Las similitudes con el proceso de santificación afloran claramente con lo descrito sobre la figura del mártir, y lo previamente desarrollado sobre los elementos de la santificación, como lo es un grupo de seguidores posicionados contra las clases e instituciones dominantes, una persona foco del proceso que rompe el tejido social y *status quo*, y un conjunto de instituciones persecutoras del sujeto a santificar, no obstante ¿El criminal es un mártir?

²² LÓPEZ, Marisol. La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio. Intersticios Sociales. El Colegio de Jalisco.(10):1-23. Septiembre, 2015. 6p.

²³ Ibid.:12p.

²⁴ Ibid.:9p

Desde nuestra mirada, a pesar de que quien es considerado mártir muchas veces es santificado posteriormente, no corresponde vincularlo obligatoriamente como una relación de dependencia entre conceptos con el proceso de santificación popular general, ni tampoco con el caso especial de los criminales, aunque siendo este caso en donde más se acerque el proceso de martirización. La razón para desvincular la figura del mártir con la del criminal en el proceso de santificación popular es la posición valorativa e ideológica de los criminales frente al *status quo* y/o Estado, pues, a pesar de que en efecto generan y accionan contra dichas figuras, no existe una vinculación entre los delitos cometidos y su propio pensamiento de ir voluntariamente a desafiar al Estado o al *status quo*, menos de que lo persigan por su posición disruptiva, ya que no es parte del criminal el enfrentamiento directo de forma fáctica a las autoridades, como sí el mártir que por sus valores/principios/ideas comprendidas positivamente por la población lucha contra el Estado/*status quo*. Por lo que la asimetría de juicios si bien puede existir en ambos casos, la población partícipe en el proceso de santificación sigue en parte también al criminal por una identificación con este por sufrir injusticias por parte de las instituciones, a diferencia del séquito del mártir donde no existe necesariamente una identificación con el fallecido, sino que se enaltece al sujeto por sus valores defendidos con valentía frente al aparataje, diferenciándose en que en el primer caso es razón de santificación, mientras que en el segundo es solo un propulsor, debido a la multitud de factores contextuales del martirio que los diferencian del santo criminal.

Ahora, aunque creamos que no existe la necesidad de contemplar al criminal como mártir, sí concebimos posible que esto suceda en los casos en que el criminal sea visto por sus defensores como representante de ideas y conductas valóricamente positivas que sí van en contra del *status quo*, como sucede con aquellos criminales que tienen como víctimas a personas de altos recursos, donde el criminal representa a un *Robin Hood*, la verdadera justicia, y no la institución. Agregar que también es posible ver a mártires como criminales en aquellos casos en que existe una persecución estatal a personas por motivos específicos

con el fin de limitarlos, como era la ya mencionada persecución de los primeros cristianos en Roma, persecuciones políticas, religiosas, de activistas, entre otras.

Recapitulando, la asimetría de juicios resalta como un factor determinante dentro de aquellos procesos donde la figura de un fallecido cobra un rol dentro de cierta comunidad, siendo en el caso del martirio un propulsor dentro de la comunidad misma que vuelve a un fallecido mártir, mientras que en el caso de la santificación popular de un criminal pareciera ser elemento más que propulsor, un elemento necesario para este caso especial.

Comprender la asimetría de juicios, desde nuestro punto de vista, no resulta complicado, ya que, corresponde a lo natural de concepto, existe una discrepancia fundamental entre el juicio en los tribunales y el juicio de la población, comprendido para nuestro caso como el discernimiento o posición sobre qué es justo o no en un caso, en conjunto con las ideas correspondientes a fundamentar y justificar por qué es algo justo o injusto. Lo que se expresa en la realidad generalmente con la creencia de las personas no vinculadas a los hechos relevantes del caso penal, creencia que principalmente recae en la culpabilidad o inocencia del criminal a juzgar, o también sobre si el castigo impuesto es justo o no. Por otro lado, el juicio institucional corresponde a las instancias penales y procesales necesarias para resolver la culpabilidad y responsabilidad de un acusado de cometer un delito. Como se puede ver, ambas circunstancias y eventos conllevan a una percepción propia sobre la justicia, siendo este uno de los valores/virtudes con más peso en la historia de la humanidad²⁵, un mundo en sociedad sin aprecio ni consideración por la justicia es imposible de imaginar. La justicia, en el plano institucional, a pesar de estar oculta entre conceptos y cualidades nacidas de una estructuración normativa procesal orgánica, aún está presente. Nadie pensaría que los tribunales, fuera de las discrepancias con los fallos, desaciertan en principio, de manera natural y a conciencia de manera injusta, ya que la justicia se relaciona propiamente a la moral, o lo que se llama *sentido moral de justicia*, por lo que a pesar de que exista una opinión desfavorable en muchos países sobre los

²⁵ FRASER, Nancy. Sobre la justicia. Lecciones de Platón, Rawls e Ishiguro. CONFERENCIAS SOBRE LAS VIRTUDES: 13 de febrero de 2012. Barcelona. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. 37p.

tribunales y cómo funciona la justicia, también existe una comprensión de que, al fin y al cabo, son personas las que manejan y trabajan en las instituciones, y que fuera de sus roles de funcionarios, también deberían tener un sentido moral de justicia, y se espera de ellos que obren en torno a esto también, además de cumplir sus obligaciones. En muchas ocasiones, esto resulta complicado de armonizar; el sentido de justicia de la población y la justicia factible que puede ser otorgada por las instituciones bajo las limitaciones normativas que tiene.

El hecho de que exista una expectativa de justicia por parte de la población hacia las instituciones es una cualidad fundamental del fenómeno de asimetría, ya que si existiera una indiferencia o desinterés al trabajo y rol de las instituciones no podría ser plausible al mismo tiempo una conducta crítica a la posición institucional. Este fenómeno se ve al mismo tiempo fuertemente acrecentado cuando estamos en el contexto propio del juicio penal, más aún cuando hay posibilidades de que la persona juzgada se vea afectada por la consecuencia penal máxima: la pena de muerte. Y es que la asimetría de juicios se encarna de forma específica en el contexto de la santificación popular, no es toda la población conocedora de la persecución de un criminal quien está en contra de esto por distintos motivos, como mencionamos, los sectores populares y de menos recursos son el grupo o comunidad que santifica popularmente, y esto no es menor, ya que la justicia posee un valor interno de igualdad y de libertad, según ciertas teorías liberales sobre la justicia²⁶. No obstante, lo importante es que la justicia corresponde a una distribución igualitaria de libertades²⁷, o desde nuestra visión, una distribución equitativa del derecho, obligación o castigo correspondiente.

²⁶ Principalmente nos referimos a aquellas teorías liberales clásicas de la justicia como la del británico John Rawls, aunque es cierto también que otras teorías tanto de corte liberal como de otras corrientes se focalizan aún en la libertad e igualdad como pilares interiores de la justicia desde otros puntos de vista como la del estadounidense Robert Nozick que incluye elementos económicos, principalmente el libre mercado, o la del estadounidense Michael Walzer que se focaliza en la justicia social, predominando como elementos esenciales de su teoría las *esferas de justicia* sobre ciertos bienes que tienen interés social.

²⁷ NINO, Carlos. Justicia. Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho. (14): 61-74. 72p

Tomando en cuenta la relación de un principio de igualdad junto a la justicia, resalta, entonces, la visión predominante de la injusticia más que de la justicia, la asimetría de juicios representa la injusticia, y la santificación popular de criminales la forma de traer una consecuencia justa al mundo por parte de la comunidad o grupo que es dañada indirectamente a través de la muerte del sujeto de futura santificación, por una justicia institucional abocada a tratarlos desigualmente. Esto último en nuestro país se ha evidenciado muchas veces, principalmente siendo la clase política foco de los privilegios institucionales de justicia²⁸, donde al fin y al cabo, la población de menores recursos y con menos poder está más acostumbrada a las injusticias, dando así más importancia a este concepto que el propio de justicia²⁹.

Esta misma idea da también la fuerza para que exista una desconfianza a las instituciones relacionadas a los tribunales, lo que promueve un cambio de visión sobre un criminal; si la población no privilegiada no cree en la justicia institucional existen razones por las que dudar, al menos sobre lo que dicen los tribunales o la posición del Estado persecutor, dando paso formalmente a un alejamiento de la “versión oficial” de un caso y así comenzar una asimetría de juicios. Esta duda, como hemos mencionado, se refleja en la realidad con dudar de la culpabilidad del inculcado, dudar sobre la cuantía y gravedad de la pena, pensar en la posibilidad de engaños por parte de las instituciones, hasta llegar a afirmar planteamientos propios sobre lo que realmente sucedió y qué era justo o injusto para el fallecido. Entonces, podríamos decir que la desconfianza por parte de un grupo o comunidad hacia la justicia institucional trae como consecuencia una duda ante el posible criminal y a la factibilidad de los actos que exponen las instituciones (junto a los medios masivos, que poseen una gran relevancia en este punto y proliferan también la lejanía de

²⁸ Pensar en escándalos como las clases de ética que “sufrieron” como pena Carlos Délano y Carlos Lavín en el contexto de la autoría en delitos tributarios en el conocido caso PENTA, o también el caso del Martín Larraín, hijo del famoso político Carlos Larraín, quien atropelló a un hombre y se dio a la fuga sin prestar auxilio a la víctima, no perseveró la acción por un acuerdo extrajudicial con la viuda del sujeto a cambio de dinero.

²⁹ FRASER, Nancy. Sobre la justicia. Lecciones de Platón, Rawls e Ishiguro. 39p. CONFERENCIAS SOBRE LAS VIRTUDES: 13 de febrero de 2012. Barcelona. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

posturas respecto a las instituciones) generando así dos juicios (como mínimo): el juicio popular, generalmente siendo el juicio de un grupo correspondiente a la población de menos recursos (y que posteriormente son parte del culto alrededor del criminal santificado), y el juicio institucional. Dicho juicio popular es el que alberga el cambio común que existe en la sociedad sobre los criminales, el no obedecer a lo señalado por la autoridad, ni tampoco por los medios masivos tradicionales que comparten, o la postura institucional o la postura de los grupos con mayores recursos, que generalmente son beneficiados por la justicia y sus instituciones en desmedro de la población con menos poder.

En resumen, los criminales santificados pueden gozar de la santidad popular si se cumplen ciertos requisitos, siendo uno esencial, en este caso, la existencia de una asimetría de juicios, donde debido a un quiebre de expectativas propiciadas por una aplicación desigual de justicia por parte de las instituciones estatales, un planteamiento natural de persecución estatal a quienes desafían voluntaria o involuntariamente al Estado y/o el *status quo*, y una identificación respecto al contexto social del criminal por parte de la misma población de escasos recursos. De esta manera, se crea una nueva postura que reivindica la figura del criminal, siendo aceptado e incluso visto como una víctima de la injusticia institucional, lo que permite la posibilidad de que dicho criminal fallecido pueda ser santificado popularmente, sobrepasando los obstáculos y prejuicios comunes sobre criminales.

Capítulo IV. Sujetos Criminales de Santificación Popular. Los casos de Emile Dubois y el Chacal de Nahueltoro.

Sin duda, con el recorrido que hemos hecho hasta ahora, podemos concluir que aunque existen varios sujetos de un proceso y resultado de santificación popular, son pocos los que tienen una dimensión estrechamente ligada al delito, ni más ni menos que en el rol de victimario de un crimen. Si bien comparten elementos sustanciales con las figuras mencionadas -criminales y no-criminales-, la dimensión que tienen las personas

santificadas popularmente y que son autores de delitos, le agrega a la ecuación mucha más complejidad, ya que se está siendo devoto de personajes que rompen el tejido social, que tienen conductas reprochables moralmente, las cuales causan un impacto en los ciudadanos. Con las exposiciones hechas anteriormente sobre los procesos de santificación común y criminal, corresponde ahora ver dos casos en los que los criminales se volvieron santos populares en nuestro país, el caso de Emile Dubois y el Chacal de Nahueltoro, dos de las figuras más importantes de la *crónica roja* de nuestro país.

a. Emile Dubois.

Luis Amadeo Brihier Lacroix o más conocido como Emile o Emilio Dubois, nació el 29 de abril de 1867 en la ciudad de Etaples en Francia, uno de los asesinos más connotados de nuestro país, siendo incluso catalogado como el primer asesino en serie de nuestra historia³⁰. Llegó a nuestro país luego de una serie de pasos por Colombia, Panamá, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Perú, conociendo a quien sería su esposa y madre de su primer hijo en Colombia, Úrsula Morales.

Mucho se ha escrito sobre la vida de Dubois, más allá incluso de los asesinatos que pronto se expondrán, existe poca certeza de dicha información. Muchos autores han declarado casi que sus obras son reales o biográficas, siendo más cercano una especie de novela biográfica lo que escriben, por lo que hay problemas al momento de describir su historia sin que existan fuentes totalmente confiables de los hechos de su vida además de los crímenes, por lo que toda información que provenga de estas fuentes no comprenden la total certeza³¹.

³⁰FLORES, Nadia. En: BioBio Chile. ¿Homicida o justiciero? La historia de Emile Dubois, el primer asesino serial de Chile. [En línea] < <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/historia/2020/10/18/homicida-o-justiciero-la-historia-de-emile-dubois-el-primer-asesino-serial-de-chile.shtml> > [Consultado 10/07/2023]

³¹ El principal texto base será el libro *Emilio Dubois, un genio del crimen* de Abraham Hirmas, quien a pesar de su historia novelesca tuvo reseñas que alababan su investigación bibliográfica según Pablo Fuentes en “Emile Dubois: el primer asesino serial chileno y su ficcionalización en las novelas de Abraham Hirmas, Carlos Droguett y Patricio Manns”

Ernesto Lafontaine fue la primera víctima de Dubois en Chile en enero de 1907 en la ciudad de Santiago. La víctima, quien era contador, poseía grandes cantidades de dinero, dinero perteneciente a aquellos para quienes trabajaba. El nexos entre Lafontaine y Dubois, según historias, es que ambos tenían una especie de amistad debido al elemento común de ser ambos nacionales de Francia³², lo que le ayudaría a Emile a conocer el manejo de dinero de Ernesto. Usando un laque (especie de garrote corto de metal y cuero) y un puñal o daga, da muerte a Lafontaine en la oficina de este, robándole lo que poseía en ese momento.

En septiembre del mismo año, Reinaldo Tillmanns,³³ en Valparaíso, sería la segunda víctima de Dubois, utilizando el laque y puñal según Oreste Plath³⁴, mientras que Abraham Hirmas señalaría solo el puñal como arma³⁵. Tillmanns quien era dueño de un negocio en Valparaíso además de importador, sufriría las consecuencias de conocer al francés debido a que este le prestaba dinero al caer en la labia de Dubois, según se comenta³⁶.

Un mes después de matar a Tillmanns, un corredor de comercio y minero llamado Gustavo Titius sufre de la daga del francés. Mismo *modus operandi*, Dubois y sus trampas siempre recaen en la simpática actitud y buena conversación para acercarse a sus víctimas, todo con la excusa, en este caso, de querer ser socio de Titius en un negocio minero³⁷.

Sería hasta abril de 1906, cuando Dubois atacaría de nuevo, esta vez sería Isidoro Challe, comerciante de origen galo en Valparaíso, quien sufriría la venganza de Emile, pues, según se dice³⁸, el comerciante habría insultado al asesino en el pasado cuando este le había pedido dinero. Este sería el primer asesinato de Dubois que comete en plena calle.

³² HIRMAS, Abraham. Emilio Dubois, un genio del crimen. Santiago. Zig Zag. 1967. 49p.

³³ Cabe destacar que existen relatos con diferencias importantes sobre esta víctima, ya que se le señala como apellido Tillmans, Tillmanns o Zillmans, variando también su nacionalidad entre británica o alemana.

³⁴ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 56p

³⁵ HIRMAS, Abraham. Emilio Dubois, un genio del crimen. Santiago. Zig Zag. 1967. 69p

³⁶ Ibid.: 66p.

³⁷ Ibid.: 77p.

³⁸ Ibid.: 93p.

Por último, Dubois tendría una víctima que le haría frente en su ataque a pesar de tener 70 años, el dentista Charles Davies a quien el mismo asesino habría ido en el pasado a su consulta³⁹, y sería quien lo llevaría a su captura. Una mala ejecución del plan de Dubois fue el problema, y es que el dentista sorprendió al francés intentando entrar en su hogar, por lo que, al increparlo, procedieron a enrevesarse en una lucha acompañada de los gritos de Davies, fructíferos gritos que dieron como resultado una rápida llegada de personas que comenzaron a perseguir al atacante, que segundos antes había empezado a escapar a raíz de la resistencia del anciano dentista y sus alarmantes gritos. Durante la persecución, Dubois comenzó a desligarse de sus objetos de compañía para sus fechorías, su puñal, su laque y sus ganzúas. El francés, a pesar de correr por varias calles de forma veloz, es finalmente alcanzado, no obstante, intenta una vez más, con sus habilidades oratorias, señalar que él también estaba persiguiendo al atacante, que lo han atrapado y que él no es a quien buscan⁴⁰, pero Davies lo reconoce, y sus palabras no pudieron ayudarlo.

A pesar de que allanaron su morada encontrando basta evidencia (como por ejemplo una lista con nombres de sus víctimas⁴¹), más los testigos y pruebas contundentes de lo sucedido con el dentista Davies, Emile Dubois se declaró inocente, mostrándose ante el público y las instituciones como un caballero honrado, confiado de su inocencia y demandando que los tribunales “hicieran bien su labor”. Tal era su personificación, que ante el argumento principal de su abogado Sanz Frías, consistente en que el imputado era un enajenado mental, y por ende, irresponsable penalmente “[...] se indignó y descalificó a su defensor que aducía que se trataba de un enfermo de manía criminal y le quitó de inmediato el poder, después de tildarlo de ignorante.”⁴²

Emile mantuvo este perfil incluso ante la posibilidad de escapar, durante una fuga de la cárcel de Valparaíso a raíz de una serie de daños en el recinto penitenciario, Dubois se

³⁹ HIRMAS, Abraham. Emilio Dubois, un genio del crimen. Santiago. Zig Zag. 1967. 109p.

⁴⁰ ROJAS, Víctor. Emilio Dubois, una animita de santo de veneración popular. Márgenes. 9(10):63-72. 2012. 65p.

⁴¹ Ídem.

⁴² PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 58p.

mantuvo en el lugar a pesar de que otros reos habrían limado sus esposas y pedido que los guiara hacia la libertad⁴³, mostrando una vez más su determinación a que nada tenía que temer al ser inocente, y en la confianza en el poder judicial en comprender y aceptar su inocencia.

Y este punto es muy importante, ya que el francés era distinto a la mayoría de los criminales, tenía la capacidad oratoria e inteligencia para hacer dudar a la población de su culpabilidad: pasó de ser, en primera instancia, un atacante con pruebas sólidas en su contra, a ser defendido por parte de una población entregada al proceso gracias a los medios de comunicación. Además, esto se condecía con las características ya conocidas de Dubois por la gente de Valparaíso y por las que se demostraron en su proceso judicial. Y no solo eso, ya que se habían encontrado “los culpables” de la presunta primera víctima de Dubois, Ernesto Lafontaine, quienes habrían confesado (aunque a través de métodos de tortura) el delito. No obstante, los reos que fueron llevados a Valparaíso desde Santiago fueron absueltos por el juez. Todo peso recaía en Dubois nuevamente, lo que dio a entender a la población, que comenzaba a dudar de la culpabilidad de Emile, que este realmente era un chivo expiatorio, una persona inocente procesada con el fin de solventar las incompetencias de las policías para encontrar un culpable. Pensamiento que en conjunto con la primera declaración de Dubois resultaba precisamente lógico, ya que este había alegado al momento de su captura que él no era el atacante del dentista Davies, sino que lo habían confundido.

Sin embargo, Dubois no tuvo suerte con su relato, lamentablemente la narrativa ideal traicionó al francés, y fue condenado a muerte en marzo de 1907. Se le intentó indultar por medio de un movimiento de obreros en Valparaíso, solicitud que fue denegada, pero que fue muestra oficial del sentimiento popular hacia Dubois. El día 26 de marzo de 1907 Dubois es fusilado, con su ya conocida gallardía, ímpetu y pasión, dirige varias palabras respecto a su inocencia, como por ejemplo, al sacerdote del lugar: “[...] sí, al juez necesita confesar, no a mí. Al juez que ha ordenado mi asesinato, a él vaya a inspirarle

⁴³ PLATH, Oreste. *L'animita : hagiografía folklórica*. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 57p.

arrepentimiento, no a mí”⁴⁴. Así mismo ante los presentes al momento de su ejecución, Dubois diría un discurso en el cual recuerda insistentemente su inocencia:

*“Se me ha condenado por crímenes que no he cometido, sin prueba alguna, esto lo dice este hombre desde el fondo de su corazón, y lo afirmó el Ministro señor Braulio Moreno, que confirmó todo lo que he dicho con su voto en la sentencia (...) Se necesitaba de un hombre que respondiese de los crímenes que se cometieron y ese hombre he sido yo. Muero, pues, inocente, no por haber cometido yo esos crímenes sino porque esos crímenes se cometieron”*⁴⁵

Emile Dubois, sea que hubiese sido realmente inocente, o un culpable con una inteligencia tan fría para mostrarse inocente ante la población a pesar de sus múltiples crímenes, no pudo salvarse de la muerte. Pero de lo que sí se salvó fue del olvido y la simple mortalidad, distinción que para un orgullo un poco retorcido como el que poseía el francés, según se comenta,⁴⁶ sería más que bien recibido. Él no era un criminal más, él no era un mortal, Dubois sería santificado por el mismo pueblo que le temió.

Siendo su cuerpo enterrado en una fosa común (lo que se ha interpretado como obstáculo para la santificación⁴⁷), no pudo contra el cariño popular por Dubois, lo que trajo como consecuencia la construcción (o más bien la disposición) de una sepultura en el Cementerio N°3 de Valparaíso, con el nombre “Luis Emilio Brihier Lacroix” que en teoría sería donde tuvo descanso su cuerpo en primer momento. El lugar se convirtió en una animita, llena de placas agradeciendo milagros, flores, regalos, velas, cantos y oraciones⁴⁸.

Ahora bien, los elementos a considerar en Dubois respecto a su proceso de santificación popular son los siguientes:

⁴⁴ PLATH, Oreste. L’animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 59p.

⁴⁵ Ibid.: 60p.

⁴⁶ HIRMAS, Abraham. (1967). Emilio Dubois, un genio del crimen. Santiago. Zig Zag. 6p.

⁴⁷ ROJAS, Víctor. Emilio Dubois, una animita de santo de veneración popular. Márgenes. 9(10):63-72. 2012. 64p.

⁴⁸ PLATH, Oreste. L’animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 62p.

- Las propias características personales de Dubois: fuera de ser distinto a la mayoría de los criminales, Emile Dubois era una persona que, por su forma de ser, su nivel de cultura⁴⁹, su manera de expresión e incluso su vestimenta, resaltaba por sobre las demás personas, lo que ayuda en captar la unicidad de su persona.
- El cariño, aprecio y clamor popular: Dubois durante su procesamiento comenzó a ganarse el amor de la población (principalmente de personas de pocos recursos), lo que se representó de diversas formas: primero, las personas que apreciaban a Dubois eran personas que podían creer tanto en su inocencia como en su culpabilidad (algo que se detallará en otro punto), las personas manifestaban públicamente su apoyo, por ejemplo, en medio del procesamiento judicial del imputado, el abogado defensor de Dubois, Agustín Bravo convocó a una especie de comicios públicos donde la población expresó su apoyo al imputado, al indicar que eran creyentes de su inocencia⁵⁰, al igual que el apoyo a través de la búsqueda de un indulto luego de la sentencia.
- Los medios de comunicación: los periódicos fueron clave para llevar la información sobre el caso a los habitantes de nuestro país, lo que llevó a la inmersión de la población a este: todos debían tener una opinión sobre los asesinatos y Dubois. Esquivar dicho imperativo era difícil debido al nivel de bombardeo informacional (algo que sigue en nuestros días). La figura de la prensa, como se refleja en otros casos, lleva a ciertas consecuencias importantes dentro del proceso de santificación. Para empezar, hay que tener en cuenta que el *Mercurio* de Valparaíso fue el principal medio en cubrir el caso de forma masiva, periódico que sostuvo una línea editorial en contra del imputado, reprochando moralmente su conducta para aportar a la disminución de los delitos bajo la creencia de que aquellos que apoyaban a Dubois también los harían,

⁴⁹ ROJAS, Víctor. Emilio Dubois, una animita de santo de veneración popular. *Márgenes*. 9(10):63-72. 2012. 70p.

⁵⁰ FUENTES, Pablo. Emile Dubois: el primer asesino serial chileno y su ficcionalización en las novelas de Abraham Hirmas, Carlos Droguett y Patricio Manns. *Revista Izquierdas*. (17):134-145. 2013. 136p.

además de ser simpatizantes y defensores de las víctimas del francés⁵¹. El hecho mismo de propagar y mantener informada a una población (aunque dicha información pueda ser sesgada), produce que esta pueda integrarse también a la historia de una manera implícita cuando estos empiezan a tomar posturas, y una de las posturas posibles frente al caso era el rechazo de los medios y su discurso debido a su importante consideración y respaldo a las víctimas, ya que, como se ha mencionado, estas víctimas eran adinerados extranjeros lo cual era distante a las masas populares que seguían el caso. No existía una empatía por las víctimas, por lo tanto, dudas y/o rechazo generaba en cierta población la evidente línea editorial del *Mercurio* de Valparaíso y la información que presentaban.

Por lo tanto, en este caso especial, además del rol común de los medios de comunicación, de extensa presencia en un lugar en específico (en nuestro caso la extensión fue nacional), de informar y así integrar a la población a una historia, tenía también un rol moralista, a través del reproche de acciones para tener un efecto de “represión” en la población (reproche que la mayoría de las veces recae desde que un persona es imputada o formalizada, sin existir sentencia que determine la culpabilidad). La postura editorial de apoyo a las víctimas de Dubois terminó por causar en muchos casos el apoyo al francés y el descrédito de las versiones periodísticas, a raíz de la antipatía por las víctimas adineradas de la población de menos recursos.

- Injusticia: Ya sea que se creyera en su inocencia o en su culpabilidad, los seguidores de Dubois creían desde su encarcelamiento que este era injusto, al igual que su muerte. Y es que para lo que creían en su culpabilidad y lo seguían, Dubois era un justiciero por matar a extranjeros adinerados. Quizás en un principio solo era por el rechazo de las clases populares a las víctimas por su estatus económico, visión respaldada por un

⁵¹ CARMONA, Javiera. y DEVIA, María. Las 1001 historias del Cementerio N° 3 de Playa Ancha. Memoria e identidad local sobre la ciudad de los muertos. En: CARMONA, J., KOCH, T. y MONROE, P. Playa Ancha. Saberes compartidos. Valparaíso, Chile. 2014. 108-131p. 116p.

contexto en el cual la clase popular estaba siendo explotada por las clases adineradas, siendo un problema claramente visible y que el Estado debía hacerse cargo.

- El contexto historiográfico de aquella época era la cuestión social,⁵² que ayudó finalmente a ver a Dubois como el que ajusticiaba a los explotadores. Tal visión de justiciero evolucionó desde el sentimiento del protector de las clases populares a la creación ficticia de que Emile era un *Robin Hood*, aquél que robaba a los ricos y lo repartía a los pobres, nada más alejado de la realidad, ya que, además de no existir fuentes que señalan estas acciones, el perfil descrito de Dubois no calzaba con el de alguien que apoyara a los pobres. Según algunas fuentes, Dubois era alguien más bien arribista, que si le faltaba dinero era porque estaba pasando por un mal periodo económico debido a su reciente llegada a Chile, o que simplemente⁵³ había perdido su dinero. También, se dice que aborrecía el trabajo remunerado, y era creyente de que su ingenio y habilidad para matar eran la forma de obtener el dinero que necesitaba, además, el francés tenía un punto de vista despectivo hacia a los trabajadores⁵⁴. No obstante, el mito siguió su camino, llevando a Dubois como aquél que por darle justicia a los adinerados terminó injustamente asesinado al ser declarado culpable de los crímenes imputados. Sus asesinatos fueron minimizados o incluso justificados por la población: sea por una visión contextual indiferente hacia los ricos, o por la creencia de que Dubois era un defensor de las clases de menos recursos, él no merecía la muerte por fusilamiento ante tal justo actuar.

En la vereda opuesta, nos encontramos con la creencia de la inocencia de Dubois, lo que podía ser respaldado por diversas teorías, siendo la con más peso aquella que se basa en la necesidad de un chivo expiatorio al cual culpar debido a las incompetencias de la policía y el temor que provocaba en la población el asesino, siendo la fuente principal de esta teoría el propio testimonio de Dubois para indicar su inocencia; no solo habían capturado a alguien inocente, sino que él había sido elegido para cumplir

⁵² MEMORIA CHILENA. Pensamientos y debates. La cuestión social en Chile (1880-1920). [En línea] <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-679.html> [Consultado 15/07/2023]

⁵³ HIRMAS, Abraham. (1967). Emilio Dubois, un genio del crimen. Santiago. Zig Zag. 47p.

⁵⁴ Ibid.: 50p.

el rol de culpable de los delitos en la necesidad de que se encontrara a alguien para hacer responsable en juicio. A esto se le sumó el confuso evento de los asesinatos de Lafontaine en Santiago, que a pesar de haber confesado (confesión que fue posiblemente dicha bajo tortura como era común en la época) su participación y autoría en el delito, fueron absueltos en Valparaíso, dando a entender así que Dubois era quien debía ser enjuiciado. La injusticia en este caso era clara, ¿Qué más injusto puede ser, en este ámbito, la muerte de un inocente al cual se le manchará su memoria con la tinta de las palabras asesino y ladrón junto a su nombre? La población que creía en su inocencia no podría haber pensado distinto: Dubois sufrió de las peores injusticias.

- **Violenta muerte:** La muerte por fusilamiento, a pesar de ser una muerte rápida, claramente no se escapa de la violencia que es morir acibillado por un grupo de ejecutores. Más aún de las características específicas del hecho mismo, ocurrido ese 26 de marzo de 1907, como lo son la actitud valiente, sarcástica y orgullosa de Dubois en el día de su ejecución, el discurso declarando por última vez su inocencia, la presencia de su hijo y de su esposa (con quien el francés se había unido en matrimonio días antes) y un público expectante por dicho evento⁵⁵. Elementos que otorgaron mucha más sustancia a la violenta muerte, era casi una muerte teatralizada que el mismo Shakespeare podría haber escrito en la ficción. Además de haber muerto de forma violenta, el galo murió también de forma injusta para sus seguidores. Elementos que, como se expuso en otros sujetos de santificación popular, son cruciales.
- **Pasado enigmático:** Según autores, también incidió en este proceso de santificación popular la oscura y enigmática vida que tuvo Dubois antes de llegar a nuestro país⁵⁶. Esto es algo que se menciona en distintas fuentes con distintos grados de certeza, ya que se mencionan, entre muchas cosas, su participación en el extranjero en varios delitos, incluido el de homicidio o su participación en las “revoluciones” que

⁵⁵ PLATH, Oreste. *L'animita : hagiografía folklórica*. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 59p.

⁵⁶ ROJAS, Víctor. Emilio Dubois, una animita de santo de veneración popular. *Márgenes*. 9(10):63-72. 2012. 70p.

ocurrieron en países como Venezuela y Colombia a finales del siglo XIX⁵⁷. Verdadero o no, cierto es que existía un halo de enigma sobre su procedencia, sobre lo que había hecho antes de llegar a Chile, tanto, que incluso existía la teoría de que este era un espía francés. Como es común, la atracción a lo desconocido otorgó a Dubois, además de realzar la unicidad de su figura, la atracción también para su veneración posterior.

- El rumoreo sobre Dubois: El rumor tanto en vida (a través de la comunicación sin certezas de hechos relacionados a Dubois, lo que ayuda a la expansión de teorías a otras personas, además del aumento de sustancia de estas sea desvirtuándolas o no) como en la muerte, es esencial en el proceso de santificación popular, presente también en la historia de Dubois, pero mucho más en vida que póstumamente, a diferencia de otros casos.
- La animita: Dubois tuvo muchos puntos donde se le podía recordar y rezar, hasta agradecer por sus actos milagrosos, siendo entre ellos la animita del Cementerio N°3, la pared donde fue fusilado (por ambos lados de dicha estructura incluso) y una quebrada donde se suponía que lo habían matado antes del fusilamiento⁵⁸, entre muchos más.
- La “milagrosidad” de Dubois: Víctor Rojas, señalaría la existencia de un milagro fundacional⁵⁹ que daría pie a la santificación respecto al elemento “fantástico” del milagro. Y es que el autor relaciona el hecho de la muerte de Dubois, al ser negado el indulto presidencial, con la muerte en Europa del presidente Pedro Montt y el ministro de justicia Óscar Viel, quienes habían firmado la negativa del indulto, siendo este una especie de milagro vengativo de Dubois. Por varias razones creemos que Rojas se equivoca al describir dicha situación como milagro fundacional: primero, porque ninguna otra fuente señala las muertes de aquellos que firmaron la negativa al indulto como un milagro o acción vengativa por parte de Dubois. Segundo, porque menciona que el presidente Montt habría muerto producto de un contagio de una “misteriosa

⁵⁷ ROJAS, Víctor. Emilio Dubois, una animita de santo de veneración popular. *Márgenes*. 9(10):63-72. 2012. 70p.

⁵⁸ *Ibid.*: 71p.

⁵⁹ *Ibid.*: 71p.

enfermedad”, cuando ya es conocido que este murió de un derrame cerebral y que la enfermedad que sufría era arteriosclerosis⁶⁰. Tercero, es que Óscar Viel es señalado que murió en su cargo también en Europa, pero ya para ese tiempo este era Senador y no ministro. Y, por último, en este campo es difícil la certeza, porque recae en un ámbito de creencia en acciones con origen sobrenatural, no obstante, la literatura que se refiere a los milagros en la santificación popular no demuestran esta calidad vengativa de los milagros, sino que existiría una estructura por la cual quien se vuelve Santo Popular y cometió fechorías, necesita el rezo de las personas para purificarse, rezo que puede conseguir el Santo a través de acciones milagrosas⁶¹.

Creemos importante señalar que, a diferencia de otros casos, realmente no hay conocimiento sobre quién fue la primera persona en instalar una placa conmemorativa, a quién se le concedió una petición o quien comenzó este rumor acerca de la milagrosidad de Dubois. Sin embargo, su animita se volvió foco de ayuda de los presos (de ladrones y prostitutas también)⁶² y de aquellos quienes fueron víctimas de injusticias⁶³ en un primer momento, pasando luego a diversificar los pedidos que se le hacían a “Don Emilio”, siendo una figura bastante acudida en el cementerio.

- La existencia de obras sobre su vida: Existen varias obras literarias que tratan sobre la vida de Dubois, lo que ayudó a proliferar el rumoreo y conocimiento sobre la vida de este personaje en la historia criminal de nuestro país. A pesar de que dichas obras en general carecen de fuentes e investigaciones que aseguran la información expuesta, se toman casi como novelas biográficas de dudosa veracidad como son *Émile Dubois. Relación verídica de sus crímenes y aventuras* de Inocencio del Campo, obra que fue publicada en 1907, año en que el mismo Dubois falleció; *La verdadera historia de*

⁶⁰ MEMORIA CHILENA. Obras públicas y crisis social. Pedro Montt (1849-1910). [En línea] <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-769.html>> [Consulta 14/07/2023]

⁶¹ LOSONCZY, Anne-Marie. Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos. *Revista colombiana de antropología*. 37():6-23. Enero 2001. 21p.

⁶² CARMONA, Javiera. y DEVIA, María. Las 1001 historias del Cementerio N° 3 de Playa Ancha. Memoria e identidad local sobre la ciudad de los muertos. En: CARMONA, J., KOCH, T. y MONROE, P. Playa Ancha. Saberes compartidos. Valparaíso, Chile. 2014. 108-131p. 116p.

⁶³ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 62p.

Dubois: las memorias del célebre criminal: su vida en Francia, Inglaterra, Venezuela, Perú, Bolivia y Chile: sus compañeras Ursula y Elcira de E. Tagle y C. Morales, también de 1907; *Emilio Dubois: genio del crimen* de Abraham Hirmas, publicado en 1967, siendo esta la obra que se ha tomado con mayor seriedad respecto a los hechos, no obstante de tener elementos novelescos que hacen dudar de algunos momentos; *Todas esas muertes* de Carlos Droguett, publicada en 1971 y premiada con el Premio Alfaguara de Novela y *La vida privada de Emile Dubois* de Patricio Manns.

En conclusión, únicamente bajo el aspecto hagiográfico, los elementos relevantes en la historia de Dubois para la construcción de su Santidad Popular son las características propias del mismo, el apoyo popular, una fuerte presencia de los medios de comunicación cubriendo su historia, una violenta muerte, su pasado enigmático, el rumor como vector comunicativo en la población, la existencia de una animita o un lugar dedicado al francés, la ayuda milagrosa y, finalmente, la injusticia, aspecto que en este apartado fue visto de una forma más valórica que procedimental o institucional.

b. El Chacal de Nahueltoro.

José del Carmen Valenzuela Torres más conocido popularmente como “El Chacal de Nahueltoro” nació el 3 de agosto de 1938 en Cocharcas⁶⁴, localidad ubicada en la Región de Ñuble. Y pasa a la historia criminal de nuestro país el año 1960, al matar a su pareja y a 5 hijas de su conviviente.

A diferencia de Emile Dubois, no existen múltiples versiones sobre la vida del Chacal de Nahueltoro, de hecho, existe poca información biográfica sobre Valenzuela, agregándose como dificultad la existencia de la película “El Chacal de Nahueltoro” de Miguel Littin, la cual se ha tomado como biográfica por diferentes trabajos, siendo que esta película toma aspectos de la ficción y el drama para completarse como obra audiovisual.

⁶⁴ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 152p.

Por ello, poco se sabe con certeza respecto al pasado del Chacal antes de los eventos relacionados a sus crímenes. Se conoce que Valenzuela abandonó a su familia cuando tenía 7 años y pasó su vida viviendo a la intemperie, hurtando en los campos y trabajando temporalmente para los campesinos. A este joven se le asignó el sobrenombre de Canaca (uno de los más populares), Canario y Campana entre muchos de similar índole⁶⁵.

Algo importante que señalar, y que fue elemento de gran consideración en los medios de la época era que, en su corta vida, Valenzuela no había tenido ningún tipo de educación, era analfabeto y con el paso de los años se volvió adicto al alcohol, lo que tendría gran incidencia en sus actos criminales.

A mediados de 1960 en la localidad de Nahueltoro, el Chacal conoció a Rosa Rivas Acuña mientras deambulaba por el sector en busca de trabajo. La mujer tenía cinco hijas pequeñas que vivían aún con ella, hijas de un matrimonio anterior acabado debido a la muerte de su marido, razón por la cual Rosa tenía como derecho el pago de una pensión por parte del Servicio de Seguro Obrero.

El día 20 de agosto, Rosa junto a su hija salió temprano a cobrar un trabajo y a vender 3 gallinas, siendo esto lo único que pudo lograr para tener dinero, con el que compro pan, mate y vino⁶⁶. Posteriormente, durante ese mismo día ya de vuelta en casa, Rivas discutió con Valenzuela, quien se encontraba en estado de ebriedad. La discusión versaba sobre el dinero de la pensión que recibía la mujer, existiendo versiones que indican que Rivas tenía el dinero y no quiso entregárselo a Valenzuela, o que esta no lo tenía por temas burocráticos⁶⁷. Sea como fuese, Valenzuela con un cuchillo o una guadaña con la que trabajaba atacó a la mujer, siendo esta la primera víctima del Chacal. Consecutivamente, el asesino también mató a las demás hijas de Rosa Rivas, todas menores de 11 años, entre ellas una bebé de 7 meses.

⁶⁵ PLATH, Oreste. *L'animita : hagiografía folklórica*. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 152p.

⁶⁶ *Ibid.*: 149p.

⁶⁷ MARCOS, Carolina. En: *La Discusión. Los 80 años de Littin y una de sus obras esenciales: El Chacal de Nahueltoro*. [En línea] <<https://www.ladiscusion.cl/los-80-anos-de-littin-y-una-de-sus-obras-esenciales-el-chacal-de-nahueltoro/>> [Consultado el 01/09/2023].

Cometidos los actos, Valenzuela emprendió su huida, siendo encontrado y capturado por Carabineros casi un mes después de los asesinatos (19 de septiembre de 1960) en una ramada en el pueblo de Bulnes en la Región de Ñuble.

Ese mismo día en que lo capturan, es ingresado a la cárcel de Chillán, siendo en primera instancia condenado a 33 años de cárcel. Su condena sería elevada, por la Corte de Apelaciones de Chillán, a pena de muerte.

El relato de la revista *Vea*, que bautizó al imputado como el Chacal de Nahueltoro⁶⁸, junto con otros medios de comunicación, ayudaron a una exposición brutal del caso, llegando hasta detalles tan morbosos como los de las muertes de las hijas menores de Rosa Rivas, además de darle el acento melodramático al caso. Valenzuela fue mimetizado y relacionado con una fiera, con un monstruo, en conjunto con la información que circulaba sobre el victimario respecto a su analfabetismo, lo que dio como resultado que los periodistas y editores de la revista *Vea* llegaran al nombre de Chacal de Nahueltoro.

Casi 3 años en cárcel hizo merma en Valenzuela como pocos casos tan reconocidos, el Chacal ya no era “el Chacal”, pues Valenzuela había aprendido a leer y escribir, a tocar guitarra, a jugar fútbol⁶⁹, incluso a vestirse. El cambio no figuró solamente en dichos aspectos, sino también en lo social, ya que sus compañeros de encierro lo caracterizaban como una persona muy humilde, además de volverse un abstemio del alcohol; importantísimo cambio, ya que, en gran parte sus defensores señalaban la conducta violenta del recluso debido a una grave adicción al alcohol. Pero uno de los cambios más importantes fue el acercamiento de Valenzuela a la religión, gracias al sacerdote y amigo del reo Eloy Parra, el mismo Canaca habría mencionado en una entrevista que antes ni

⁶⁸ LEÓN, Marco. “Sentencia cumplida”: el Chacal de Nahueltoro, una construcción mediática a través de la revista *Vea*. Chile, 1960-1963. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 47(2):181-218. 2020. 194p.

⁶⁹ MORA, Ziley. En: La discusión. El Chacal: victimario y víctima [En línea] <<https://www.ladiscusion.cl/el-chacal-victimario-y-victima/>> [Consultado el 31/08/2023]

siquiera conocía a Dios⁷⁰, lo que influyó en una actitud de arrepentimiento constante por parte del homicida. “El milagro se había consumado”, el hombre que entró al recinto penitenciario no era el mismo que enfrentaría al pelotón de fusileros.

Se intentó, al igual como con Dubois, salvar de la muerte a Valenzuela a través de un indulto presidencial, y es que gracias a los medios de prensa la vida del *Canaca* fue expuesta a la población, mostrando las consecuencias que puede tener la pobreza y la falta de educación académica y moral (contemplándose entre estas las mismas leyes). La misma carta solicitando el indulto por parte de la abogada María Urrutia al presidente Jorge Alessandri, llevaba en su contenido la idea que se fue cultivando en la población en vista de la rehabilitación del Chacal, este hombre era a pesar de ser un victimario, una víctima de su contexto, como mencionó la abogada:

*“Quien nace en un ambiente de miseria, de promiscuidad; quien no tiene las posibilidades de educarse y cultivarse para luchar honradamente la vida...quien no conoció el bien porque NO SE LE ENSEÑÓ...no es responsable de NO CONOCER LAS LEYES Y NORMAS DE CONDUCTA Y CONVIVENCIA HUMANA”*⁷¹

A pesar de los esfuerzos, tanto de la abogada Urrutia, como de Eloy Parra y ciertas organizaciones de Chillán, el día 25 de abril de 1963, la solicitud fue rechazada y se quebraron las esperanzas de salvar a Valenzuela, manteniéndose la fecha de ejecución confirmada por la Corte de Apelaciones, 30 de abril de 1963 era el día del fusilamiento.

El 30 de abril, Valenzuela acompañado constantemente por Eloy Parra, fue conducido al patio del recinto penitenciario de Chillán, donde el mismo condenado había aprendido a jugar fútbol. Ahí lo esperaban ocho fusileros llevados desde Bulnes (la misma localidad

⁷⁰ LEÓN, Marco. “Sentencia cumplida”: el Chacal de Nahueltoro, una construcción mediática a través de la revista *Vea*. Chile, 1960-1963. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 47(2):181-218. 2020. 206p.

⁷¹RETAMAL, Pablo y RETAMAL, Felipe. En: La tercera. *El Chacal de Nahueltoro: 60 años de un fusilamiento dramático*. [En línea] <<https://www.latercera.com/culto/2023/04/29/el-chacal-de-nahueltoro-60-anos-de-un-fusilamiento-dramatico/>> [Consultado el 01/09/2023]

donde fue capturado por las autoridades). El Chacal, quiso enfrentar a los ejecutores a cara descubierta, pero su solicitud fue denegada por ir contra los reglamentos, una capucha blanca terminó cubriendo su rostro y un círculo rojo encima de la chaqueta en la zona del corazón para ayudar a los fusileros. A las 7:21 el sable en caída del teniente Iván Sepúlveda dio la señal para que inmediatamente fuera precedida por los disparos⁷², Valenzuela había muerto entre las oraciones de su amigo y protector el padre Parra, autoridades de distinto tipo (principalmente judiciales) y reporteros fueron testigos de la ejecución, llegando a un centenar de personas⁷³.

La familia de Valenzuela, a quienes pudo ver un día antes de la ejecución (siendo de las últimas cosas que pidió a las autoridades del recinto penitenciario, junto con una última cena consistente en una cazuela y un vaso de vino)⁷⁴ se encargó de su cuerpo, dándole sepultura en el cementerio de San Carlos, lugar donde se establecería su animita, que posteriormente tuvo que ampliarse en la zona donde las personas colocaban las placas de agradecimiento por los milagros concedidos.

Elementos relevantes dentro del proceso de Santificación Popular del Chacal de Nahueltoro.

- Características particulares del Chacal: Valenzuela tenía características personales que lo hacían distinto a los demás criminales. En primer lugar, un desconocimiento total debido a su falta de educación y crianza de reglas sociales, morales y legales, por ejemplo, cuando se le preguntó por qué había matado a las pequeñas hijas de su pareja, señaló que era para que no sufrieran ni quedaran abandonadas⁷⁵, lo que también se acentuó en sus actitudes “animalescas” según la prensa; un hombre

⁷² RETAMAL, Pablo y RETAMAL, Felipe. En: La tercera. El Chacal de Nahueltoro: 60 años de un fusilamiento dramático. [En línea] <<https://www.latercera.com/culto/2023/04/29/el-chacal-de-nahueltoro-60-anos-de-un-fusilamiento-dramatico/>> [Consultado el 01/09/2023]

⁷³ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 154p.

⁷⁴ Ibid.: 153p.

⁷⁵ LEÓN, Marco. “Sentencia cumplida”: el Chacal de Nahueltoro, una construcción mediática a través de la revista Vea. Chile, 1960-1963. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 47(2):181-218. 2020. 198p.

callado de aspecto feroz y descuidado, como si de un animal salvaje asustado y acorralado se tratara. En segundo lugar, ya cuando estaba preso, demostró su voluntad de cambio frente a los hechos que había cometido, se arrepintió de los asesinatos, se convirtió en un fiel creyente de Dios gracias a Eloy Parra que también le enseñó a leer y escribir. Su particularidad recayó en progresar como persona a pesar de la adversidad que vivía, en dejar de lado a aquel hombre que la población había conocido al momento de su captura. De esta manera Valenzuela mató al Chacal, pero el Estado mató a Valenzuela de igual forma.

- El debate popular: se pueden concluir, de la breve exposición biográfica del Chacal de Nahueltoro, dos temáticas principales que abordaron a la población: en primer lugar, las consecuencias que conlleva el abandono y la falta de educación en las personas, y en segundo, la rehabilitación carcelaria y la pena de muerte. Respecto a la primera temática, el posicionamiento se dio respecto a la responsabilidad de un individuo que no conoce cómo comportarse en sociedad (algo que fue incluso considerado por la Abogada Urrutia al presentar la solicitud de indulto al presidente Alessandri) respecto a hechos delictivos ¿Realmente se le puede exigir el respeto por la norma moral, social y legal a alguien que no fue educado ni criado, contemplándose estas cosas esenciales para vivir en comunidad? En relación con el segundo tópico, el cambio que tuvo Valenzuela en la cárcel mostró a la población y autoridades que la cárcel podía tener un fin diverso al mero castigo o protección de la sociedad, la ejecución de la pena tenía un efecto rehabilitante en el recluso, siendo importantísimo el apoyo incondicional que tuvo por parte de Eloy Parra quien fue capellán de la cárcel de Chillán, y fue quien lo instruyó en la fe cristiana católica y lo alfabetizó. En conjunto con esto, la pena de muerte fue también debatida ante la rehabilitación de Valenzuela, pues esta perdía sentido en un caso en el cual la cárcel había producido un bien para la sociedad y conducido a un arrepentimiento total de los crímenes pasados. La pena de muerte se había convertido en un aparato cruel para resolver problemas de la sociedad, como eran considerados los presos que cometían los delitos de mayor impacto social. Cabe

señalar también que al igual como hubo posturas a favor de perdonarle la vida a Valenzuela, también hubo un cariño y aprecio por el recluso, principalmente de la comunidad cristiana, tanto es así, que el día de su ejecución fueron donados dos ataúdes para su cuerpo⁷⁶.

- Los medios de comunicación: al igual que con Emile Dubois, y los casos donde existen crímenes de gran impacto social, la prensa cubrió de manera extensa y exhaustiva el caso del Chacal de Nahueltoro. En primer lugar, los reportajes se centraron en el mismo crimen y en la persecución policial de Valenzuela, en donde además se hacía hincapié en la inoperatividad de la policía en capturar al victimario⁷⁷. Al momento de la captura e interrogatorios iniciales, los medios de comunicación al tener al fin una imagen del homicida, comenzaron a caracterizarlo en relación a cómo lucía en esos primeros momentos: un hombre sucio, desordenado, agotado, alcohólico y bruto. Pero ya desde el momento de su encierro, empezó una investigación de quién era realmente el Chacal de Nahueltoro y quienes eran sus familiares y cercanos. En esta segunda etapa de exposición en los medios, se expuso la realidad y vida de este asesino, su pasado viviendo en el abandono, casi como si fuera un ermitaño que vivía de la naturaleza comiendo de lo que la naturaleza le brindaba,⁷⁸ o de las oportunidades de los campos y ranchos en los que se encontraba cerca. También, se expuso principalmente a la madre del Chacal, apuntándola a ella como “responsable” de los actos que cometió su hijo al no haberlo criado desde nuestra opinión. En 1961, ya en una tercera etapa, luego de que Chacal de Nahueltoro tuviera un descanso de las portadas de los medios por un par de meses, la revista *Vea* hizo un reportaje sobre Valenzuela en la cárcel y su notable cambio; ya no tenía una apariencia feroz ni una actitud sin modales, el Canaca se había transformado. Gracias a este

⁷⁶ PLATH, Oreste. *L'animita : hagiografía folklórica*. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 154p.

⁷⁷ LEÓN, Marco. “Sentencia cumplida”: el Chacal de Nahueltoro, una construcción mediática a través de la revista *Vea*. Chile, 1960-1963. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 47(2):181-218. 2020. 197p.

⁷⁸ PLATH, Oreste. *L'animita : hagiografía folklórica*. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993. 152p.

reportaje, los demás medios volvieron a interesarse en él haciendo artículos comparativos y conociendo su vida en la cárcel, hasta que tempestivamente la Corte de Apelaciones de Chillán lo sentenció a muerte, luego de haber sido sentenciado a 33 años previamente por el tribunal de primera instancia. Los reportes volvieron a recaer ahora sobre la futura muerte del Chacal, constituyendo el inicio de una cuarta etapa hasta su muerte, los medios periódicamente expusieron el caso, principalmente sobre la existencia de un indulto presidencial, el cual nunca llegó. Finalmente, con la muerte de Valenzuela, los reportajes fueron bajando en cantidad, sin embargo, se focalizaron en la dualidad que tenía el Chacal, tanto de su forma de ser como del rol en la sociedad; víctima de las circunstancias, del abandono, del alcohol y de la ignorancia, victimario de su pareja y de cinco niñas.

- Injusticia: la injusticia también existe en la historia del Chacal de Nahueltoro, pero de diferente forma en comparación a Emile Dubois, ya que podemos extraer en cierto grado que Valenzuela vivió desde pequeño la injusticia antes de ser conocido. Injusto es que un niño viva en condiciones miserables sin los cuidados de sus padres o tutores, al mismo tiempo que lo es respecto a la nula educación que tuvo esta persona. Luego de los crímenes cometidos por el Chacal, la justicia institucional se expresó cambiando su veredicto inicial de 33 años en prisión a la pena capital, incluso frente al cambio y rehabilitación de Valenzuela la decisión era firme, el mismo ministro de justicia Enrique Ortúzar señaló que Valenzuela era un peligro para la sociedad⁷⁹. El indulto como última esperanza nunca llegó. Desde la muerte y quizás días antes cuando se sabía que el recluso iba a ser ejecutado, la injusticia se hizo presente para gran parte de la población, “¿Para qué matarlo luego de que demostró una mejora en su persona frente a la sociedad?”, una persona que se arrepentía de sus actos, que ante la circunstancia de estar preso

⁷⁹ LEÓN, Marco. “Sentencia cumplida”: el Chacal de Nahueltoro, una construcción mediática a través de la revista *Vea*. Chile, 1960-1963. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 47(2):181-218. 2020. 206p.

decidió mejorar, y ante la oportunidad de afianzar un nuevo comienzo, una nueva vida, fue eliminada con la fuerza del fusil. A pesar de la muerte del *Canaca*, las personas intentan por medio de la animita y de las plegarias que este tenga la justicia después de muerto, un panteonero ante la pregunta de si hace milagros señala "Claro, si la justicia la... embarró, lo mataron después que le hizo ver otro mundo",⁸⁰ demostrando la injusticia que intenta ser equilibrada por el *Chacal* haciendo favores y teniendo las oraciones en recompensa para llegar al cielo, al igual que en el caso de Emile Dubois.

- Violenta muerte: Al igual que Dubois, Valenzuela fue fusilado en presencia de una gran cantidad de autoridades y periodistas, y como señalamos anteriormente, a pesar de que la muerte por fusilamiento sea rápida no deja de ser violenta. Es una muerte dictada por el Estado, plenamente jurídica, sometida a un día específico (importante respecto a la violencia psicológica que es saber exactamente cuándo uno va a morir), frente a un público -casi como si fuera un espectáculo- y ejecutada por un grupo de personas instruidas para matar. Al ejecutado no le dieron ni siquiera el favor de ir a cara descubierta frente a los fusileros, esperó con una capucha en la cabeza bajo la incertidumbre de no saber el momento exacto en que iba a morir. Pero a diferencia de Dubois, Valenzuela tuvo una actitud pacífica frente a la muerte, no tuvo últimas palabras en su ejecución, respetuosamente y en silencio observaba a las autoridades proceder, ni un quejido -como señalaron los periódicos- hizo Valenzuela frente a los 8 disparos. Sin lugar a dudas, añadía violencia a la muerte, la historia misma del *Canaca*, sus sufrimientos y su reivindicación como persona, su arrepentimiento, su rehabilitación como criminal, y, por supuesto, la injusticia dentro de su vida; una muerte violenta para quien ya no lo era.
- Trágica historia de vida: Uno de los elementos sustanciales dentro del proceso de santificación popular es la historia de un personaje. Muchas veces no existe mucha

⁸⁰ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993.156p.

sustancia más allá que la muerte misma y sus condiciones según cada persona, o como en el caso de Dubois, un misterioso pasado que completaba su historia. En el caso del Chacal de Nahueltoro, como hemos señalado, existe una trágica historia que complementa su trágica muerte.

- La animita: Un requisito para la Santificación es un lugar donde santificar y orar por el fallecido, Valenzuela tuvo su animita donde mismo descansa su cuerpo, en el tercer nivel de un nicho en el cementerio de San Carlos, localidad en la Región de Ñuble, lugar donde la gente acude para pedirle favores y colocar flores, velas y placas de agradecimiento.
- “El Chacal de Nahueltoro” de Miguel Littin: Sin lugar a dudas, la película de Miguel Littin, reconocida internacionalmente, ha sido fuente de conexión entre el hecho real y los espectadores del filme. Siendo un ícono de una nueva generación de cine experimental y que toma tintes de *noir* y drama. La película llegó a tener tanta relevancia que la mayoría de información y trabajos académicos escritos disponibles, tratan más sobre el largometraje que de la historia real del Chacal de Nahueltoro. A pesar de que la historia tiene bastante sustancia similar a la realidad, como es natural en el cine, se tomaron ciertas libertades al agregarle ficción y narrativa para que el producto audiovisual sea más atractivo al público, a diferencia de un formato documental.

Al existir dicha película, los debates morales relacionados al Chacal de Nahueltoro y su historia volvieron a renacer en la población espectadora, por lo tanto, las temáticas que presenta el filme de Littin que adopta la historia de Valenzuela, tuvieron ayudaron a una mayor trascendencia del Chacal de Nahueltoro, al ser al fin y al cabo un medio accesible y permanente en el tiempo.

- Milagrosidad: Si bien, a diferencia de Dubois, con el *Chacal* no existe un análisis profundo respecto de este tópico, se puede mencionar que el elemento del milagro para la Santificación Popular está presente también en este caso, ya que existen las placas de agradecimiento en la animita del Canaca en el cementerio de San Carlos,

principalmente respecto a la salud de quienes ruegan por el cumplimiento de sus favores⁸¹, por lo tanto, puede confirmarse entre los creyentes que hace milagros.

En conclusión, Jorge del Carmen Valenzuela Torres, más conocido como el *Chacal de Nahueltoro*, se volvió un Santo Popular debido a la presencia de factores hagiográficos, siendo los más influyentes la trágica historia de vida de Valenzuela, el debate en la sociedad moral e institucional respecto del crimen y a los fines de la pena, la existencia de medios que se interesaron tanto del crimen como por la historia del Chacal, de manera que más personas terminarían conociéndolo, un violento final a causa de la pena de muerte, el sentimiento de injusticia que cruza toda la vida de Valenzuela, la existencia de una animita como lugar donde expresar la devoción al igual que una creencia de milagrosidad que recae en el Canaca, las características particulares de Valenzuela y, finalmente, la existencia de una película reconocida que versa sobre la historia del Chacal de Nahueltoro, que ayudó a expandir la historia real y el debate social que generó en su momento.

c. Análisis comparativo y síntesis.

Emile Dubois y Jorge Valenzuela, son los santos populares más conocidos en nuestro país relacionados al mundo criminal, sin embargo, estos no son los únicos ejemplos dentro de este extraño fenómeno, entre ellos encontramos a Serafín Rodríguez, culpable del homicidio de un matrimonio y condenado a muerte por fusilamiento, ejecutado en 1906, Emilio Inostroza culpable del homicidio de un matrimonio de ancianos y condenado a muerte por fusilamiento, ejecutado en 1943, René Ferrada y Federico Mardones culpables de homicidio y violación de una profesora, condenados a muerte por fusilamiento, ejecutados en 1951, Francisco Cuadra y Luis Osorio culpables del homicidio de dos hermanas ancianas y su joven empleada, condenados a muerte por fusilamiento, ejecutados en 1967, entre un par más de personas que son o fueron santos populares siendo culpables de crímenes.

⁸¹ PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993.156p.

La elección de Dubois y el Chacal como sujetos de estudio de este texto, aparte de venir de la mano con la popularidad y registro informático de ellos en comparación con otros ejemplos de santificación popular de criminales, es el hecho de que ambos representan dos tendencias existentes en los santos populares con historia criminal. Y es que existe, por un lado, un grupo de sujetos en que la injusticia se relaciona con el desarrollo personal y rehabilitación del recluso destruida por la ejecución de la pena capital, y por otro lado, la injusticia va de la mano con la sospecha de inocencia o de infracciones en el procedimiento judicial penal que hace injusta ya de por sí la misma condena y claramente la muerte del condenado.

El Chacal de Nahueltoro encarna al primer grupo de sujetos de santificación popular, ya que su historia de vida completa de injusticias llega a su cenit al momento de su rehabilitación, ya que antes de eso no existía un debate sobre este recluso, ni tampoco un interés o apoyo de parte de un sector de la población. Fue en ese momento en que la injusticia se volvió presente a ojos de la sociedad, al igual que lo fueron Serafín Rodríguez y Emilio Inostroza dentro de los nombrados anteriormente y que caben dentro de este grupo, mientras que Emile Dubois, no tuvo un proceso de cambio de conducta, arrepentimiento y/o rehabilitación mientras estuvo encarcelado, no existió un debate ni posicionamiento moral respecto a un cambio positivo en el criminal. La injusticia se relacionaba principalmente a un error judicial y de investigación, incluso de manipulación de las autoridades en el caso, Emile Dubois era inocente, no había cometido los asesinatos, el francés era un chivo expiatorio, ese era el posicionamiento de la población que lo apoyaba y no creía en lo dicho por las autoridades (aunque también, como mencionamos, existía la postura de apoyo al francés creyendo en su culpabilidad, al ser una especie de justiciero de la población con menos recursos), al igual como sucedió con la dupla de René Ferrada y Federico Mardones y la de Francisco Cuadra y Luis Osorio entre los anteriormente mencionados.

La asimetría de juicios, elemento fundante de este trabajo, resalta a la vista según lo anterior mencionado: en primer lugar, como se mencionó, en ambos casos existió y aún

existe una comunidad que no está de acuerdo con la justicia institucional, en el caso de Emile Dubois existe una clara identificación por parte de la población de Valparaíso de bajos recursos con el asesino respecto al rechazo de sus víctimas por su procedencia socio-económica, lo que se enmarca además en los eventos sociales de apoyo al francés en la ciudad puerto, como una respuesta contra el procedimiento llevado por las instituciones judiciales y policiales. En el caso del Chacal, la asimetría de juicio es más compleja de analizar, ya que, el foco se centra en el tratamiento de las instituciones posteriores al juicio, instituciones que estuvieron a cargo del cambio del recluso y el castigo dado a este, donde si bien no existe una identificación de la comunidad con el criminal, sí demuestra la injusticia y el desapego de las instituciones a la realidad de los reclusos. Como bien mencionamos en el párrafo anterior, ambos sujetos comprenden distintos tipos de injusticia sufridas según sus defensores, por lo cual no es raro comprender que la asimetría de juicios que permite el cambio de posicionamiento social sobre los criminales sea distinta.

No obstante, de existir diferencias entre el “tipo” de injusticia y asimetría de juicios entre Dubois y Valenzuela, existen claras similitudes respecto de factores esenciales y relevantes dentro del proceso de santificación popular: ambos fueron fusilados en vista de una condena penal, teniendo así una muerte violenta. Ambos fueron foco de una exposición masiva a través de los medios de comunicación, lo que ayudó a la inmersión de la sociedad en ambos casos, como también a su posicionamiento en la historia. Ambos tenían características muy identificables (sobre exaltadas por los medios también) que los hacían destacar sobre el resto, Dubois era contemplado como respetuoso, de buenos modales, elocuente y pasional, mientras que el Chacal era una fiera, ignorante, bruto y antisocial. Ambos tuvieron en diferente grado aprecio popular, Dubois siendo el que más clamor evocaba, mientras que el Valenzuela atraía más desde una vereda religiosa y humanitaria. En ambos existió un halo de injusticia (aunque de forma diferente como se mencionó) perceptible desde la sociedad. Ambos fueron figuras de inspiración en creaciones artísticas que tomaron sus vidas como centro de obras literarias por parte de

Dubois y cinematográficas por parte del Canaca. Finalmente, ambos tuvieron sus respectivas animitas y son relacionados al cumplimiento de milagros por parte de sus creyentes.

V. Conclusiones.

El proceso de santificación popular es un transcurso complejo de analizar por sus elementos de carácter social, cultural y religioso poco objetivables por naturaleza. Más aún comprendiendo el elemento esencial de este trabajo: la asimetría de juicios, dentro de la configuración de santificación de criminales.

La santificación popular difiere sustancialmente de los procesos de santificación de instituciones religiosas. La Iglesia Católica, que fue foco de nuestro breve análisis inicial, comprende el proceso de santificación al cumplimiento de requisitos dentro de un proceso formal investigativo de un sujeto a santificar, por lo tanto, es la misma institución quien tiene todo el poder para volver a una persona fallecida en santo de devoción de la misma. Lo que se diferencia del proceso de santificación popular de gran manera, ya que no existen estructuras ni procedimientos formales para la santificación, el conjunto de sucesos que dan como resultado a un santo popular es totalmente espontáneo e impredecible, y sólo la conjunción de distintos elementos pueden llegar a dar tal resultado sin la guía o institución que promueva el proceso de santificación.

Sin embargo, esta misma institución religiosa se sostiene en pilares previos correspondientes a figuras que, luego del análisis hecho comprenden incluso la santificación popular de criminales. Como se mencionó, los primeros cristianos en el Imperio Romano fueron perseguidos violentamente por el Estado durante tres siglos, tratados como criminales del imperio romano en base al peligro que representaba esta comunidad al *status quo* propio del Estado romano donde el Estado mismo, la vida política y social estaba fuertemente involucrada con el ámbito religioso y creencias de los romanos. Esta categorización de los cristianos en esta época primitiva de su culto como criminales, da sentido a la afirmación antes hecha, los primeros cristianos fueron sujetos de santificación criminal antes de existir la institución católica, aunque en realidad corresponden al caso dual de ser parte de un proceso también de martirización, siendo este último el predominante, ya que, la santificación popular de los criminales se aleja del martirio en torno a los ideales de los sujetos objeto de santificación previos a la muerte,

como lo fue por ejemplo el apóstol San Pedro antes de morir crucificado en Roma, criminal para los romanos y mártir para los cristianos, lo que demuestra el factor discrecional del Estado en la categorización de personas como criminales o no.

La santificación popular como proceso se aleja de las formalidades creadas por las instituciones, sometiéndose al ámbito más realista y moral respecto de quien consideran sujeto del proceso de santificación o no. Esto solo se daría a conocer una vez ya exista el mito que deseó crear y mantener una comunidad seguidora del fallecido, siendo un elemento esencial la opinión y creencias de la propia comunidad, a diferencia de los procesos formales de santificación. Dentro de estos mismos elementos esenciales, encontramos la existencia de una muerte injusta, trágica o violenta y pública, en donde haya un grupo o comunidad de personas que sea seguidora por diversos motivos del fallecido, que exista un lugar de acceso público o no obstaculizado en que pueda existir la interacción entre el sujeto a santificar y su grupo seguidor, que exista una cualidad milagrosa relacionada al fallecido, es decir, que exista la creencia de que realiza milagros, que haya una gran comunicación entre la propia comunidad y el exterior para crear el mito sobre el fallecido y darlo a conocer principalmente respecto de su milagrosidad. También, en cuanto a este elemento, resultan cruciales los medios de comunicación para integrar a la población en la historia del fallecido. Finalmente, es posible agregar como elemento importante que el fallecido haya poseído o detentado una cualidad disruptiva que lo haga resaltar sobre las demás personas. Si bien este elemento puede no ser esencial, resulta importante para la creación del mito sobre el fallecido. Además, es posible señalar más elementos relacionados a la vida pasada del sujeto de santificación, pero que solo ayudan en el proceso, de forma que aseguran y promueven el resultado de este.

En relación a las razones por las cuales se produce el proceso de santificación popular, hemos sostenido en conjunto con las apreciaciones extraídas de los textos analizados, que el proceso de santificación popular es una forma de respuesta ante la institución religiosa y la pertenencia de grupos de mayor estrato a esta misma institución. Esta respuesta consiste en la generación de santos que se adecuen más a las realidades propias de las

personas de menos recursos a diferencia de la vida virtuosa, pura y devota que exige la institución religiosa predominante.

Señalar además, que la comprensión porqué se piden milagros a estos santos, deriva de muchas teorías distintas, siendo la defendida en este trabajo, la comprensión de intercambio de bienes materiales e inmateriales entre el santo popular y su recurrente, con los fines de ampliar el mito o ayudar a purificar el alma del fallecido a cambio del cumplimiento de un milagro.

El proceso de santificación popular de criminales, además de necesitar los componentes esenciales antes mencionados, o sea, los elementos del proceso con sujetos no-criminales, necesita como elemento crucial la asimetría de juicios entre el juicio popular y el juicio institucional. Esto responde a la necesidad de cambio de percepción de las comunidades, ya que, de por sí sobre los criminales existe una percepción negativa generalizada de aquellos que pusieron en riesgo o vulneraron los bienes socialmente aceptados y valorados, expresión que se da de manera normativa a través del Derecho Punitivo. Ya que, naturalmente, entran en juego para el análisis los pilares básicos del estudio criminológico, siendo el delito esta expresión normativa de bienes a defender. Asimismo, también resaltan los demás pilares básicos que son el victimario, la víctima y las instituciones, siendo en el primer caso de ayuda a comprender el perfil del criminal, que en nuestro estudio resultó en personas procedentes de grupos vulnerables económica y socialmente, además de una carente formación académica y posibles adicciones a drogas como el alcohol, en el segundo caso, no resaltan factores comunes en general para dar respuestas más estrictas, pero sí es acertado señalar que las víctimas no tienden a ser de la misma comunidad que luego santifica al criminal. Finalmente, las instituciones son el elemento más importante de comprender en este contexto debido a su rol esencial en la asimetría de juicio con los creyentes o seguidores del santo popular.

La asimetría de juicio, como mencionamos, resulta ser, desde nuestra visión, el elemento diferenciador y esencial para que un criminal sea santificado, al poseer las características necesarias para que una población pueda cambiar de parecer respecto al criminal y decidir

seguirlo y santificarlo popularmente. Las instituciones además de representar el orden o *status quo*, tienen como característica una mala opinión por parte de la población de menos recursos, contemplando las instituciones jurisdiccionales penales y las instituciones policiales e investigativas dentro de este marco negativo. Es por esta razón, en parte, que los grupos o comunidades seguidoras del sujeto, futuro santo popular, comienzan a crear una nueva postura que defiende al perseguido, fomentado por una comprensión de injusticia normalizada en la vida de estas personas que colaboran con el juicio popular, donde las instituciones tratan de manera justa, o mejor dicho, “hay justicia” para aquellas personas pertenecientes a grupos de mayores recursos y más privilegios, mientras que para ellos lo normal es la decepción ante la expectativa lógica de que las instituciones judiciales deben ser justas. El hecho de la existencia de esta situación es base para la disyunción por parte de la población de crear su propio juicio sobre el imputado, donde la versión oficial no corresponde a su pensamiento, existiendo así una asimetría de juicio, que generalmente recaerá en la comprensión de injusticia traída de la mano por la institución deslegitimada sobre un castigo injusto o una culpabilidad injusta.

Lo anterior mencionado aplicado a los casos elegidos en este trabajo, correspondientes a Emile Dubois y el Chacal de Nahueltoro, señalan perfectamente lo mencionado, ambos autores de terribles asesinatos, lograron trascender en forma de santos populares a pesar de sus macabras historias, cumpliendo los elementos esenciales del proceso de santificación, y poseyendo una fuerte asimetría de juicios en sus historias, ayudadas en gran parte por los medios de información a nivel nacional, quienes integraron a gran parte de la población a las historias de ambos. A pesar de que los dos fueron foco de distintos tipos de injusticias, siendo en el caso de Dubois principalmente la injusticia considerada por la comunidad respecto a su culpabilidad y a la defensa del imaginario de *Robin Hood*. Y en el caso del Chacal, respecto de su condena y de su vida, ambos sujetos lograron finalmente ser santificados, ya que, el juicio popular logró prevalecer para una pequeña comunidad, brindándole justicia de una manera poco ortodoxa y póstuma a estos criminales.

Ahora bien, algunas reflexiones importantes para finalizar este trabajo son las siguientes. Es interesante cómo la justicia corresponde a un valor que se presenta en muchos formatos y en diferentes tópicos. No por menos es considerada por algunos como la virtud más bella de todas, algo que no se pensaría si no tuviera una importancia constante en nuestras vidas, al nivel de que lo malo y lo bueno son la reflexión de lo injusto y lo justo.

Somos sujetos de una vida plagada de juicios sobre las acciones que hacemos, que nos afectan y que conocemos, todos somos jueces de lo que percibimos, pero cada uno juzga bajo el prisma de valores, ideas, experiencias y conocimientos que posee, lo que da como resultado que ante cualquier circunstancia en que se comparta el juicio propio ante otra persona, exista naturalmente la posibilidad de una *asimetría de juicios*. Por supuesto, no estamos comparando la discrepancia entre juicio/opinión de dos personas que dialogan sobre un asunto enjuiciable, a los casos vistos en este trabajo y a la asimetría de juicios populares e institucionales. Las diferencias de contexto son claras, siendo la más esencial, las repercusiones que tienen los juicios institucionales, su poder, sus conocimientos, entre otros, pero las consecuencias de estas diferencias son las problemáticas que sufre la población en relación con la justicia.

Tomando en cuenta la clásica y estrecha relación del Derecho (como sistema jurídico normativo) y la justicia, se da nacimiento a la idea de que las leyes o el Derecho es *justo*, por lo tanto, actuar acorde al Derecho es actuar con justicia. Lo que daría a entender -bajo una lógica básica- que al menos lo que respecta a la vida jurídicamente relevante, quien sigue las leyes es *justo*, y a *contrario sensu*, quien no sigue las leyes es *injusto*, siendo dicha injusticia determinada, condenada y asegurada por las Instituciones de justicia. Quien es *injusto es sancionado*, dicho enunciado normalmente no sería contradicho por la población general, no obstante, cuando vemos marcos en los cuales la injusticia no es sancionada, o peor aún, la justicia es sancionada, la confianza en las instituciones decae, lo que trae como consecuencia -desde nuestra mirada- un aumento y justificación de aquellas actitudes que buscan justicia por mano propia, la autotutela.

No es errado para nada asegurar que la creación de Santos Populares Criminales son una especie de autotutela, seguir el rumbo de encontrar paz a través de la justicia, pero por cuenta propia; si las instituciones son injustas, la población hará justicia. Ahora bien, la autotutela en estos casos fue traída de una manera espiritual, social y culturalmente positiva, ya que quien ha sufrido la injusticia del Estado y ha sido muerto por él, obtiene justicia de la población a través de la trascendencia y santidad popular. Sin embargo, este es, como mencionamos, un evento que conlleva distintos elementos esenciales para que se cree el santo, claramente la consecuencia ante la injusticia (representada en nuestro trabajo bajo el elemento de asimetría de juicios) normalmente no va a ser la misma. La consecuencia más común ante una continua injusticia es la desconfianza de los aparatos institucionales de justicia del Estado, mientras más haya, más atractivo a la autotutela tendrá la población, lo cual no se representará en santificar, sino en la venganza y el actuar sin respetar principios y normativas propias de un proceso judicial, que pueden traer consecuencias terribles en nuestra sociedad, principalmente sobre personas inocentes.

De esta situación no hay duda de que la responsabilidad recae en el Estado, es este quien debe evitar que las personas desconfíen de las instituciones, mejorando los procesos judiciales principalmente en transparencia de estos, pero asegurando los derechos de publicidad y vida privada de las personas imputadas. Quizás integrar mayor participación de la ciudadanía dentro de los procesos, siempre y cuando sea estudiado para comprobar las ventajas y desventajas que sería integrar este tipo de participación, sea una idea pertinente para evitar este tipo de comportamiento ciudadano. Así como también, perfeccionar y mejorar la instrucción de jueces y de las policías, en conjunto de que estas últimas tengan mejores recursos principalmente respecto a la investigación y prevención del delito. Al mismo tiempo, ayudar también a la independencia de los magistrados con un mejor sistema de contra pesos y fiscalización, y finalmente, mejorar y definirse totalmente por un sistema ejecutorio de la pena en base a la reinserción social de los presos.

Quizás una de las preguntas más naturales a pensar con este trabajo es ¿Por qué no existen nuevos Santos Populares Criminales? Si bien siempre consideraremos que toda pregunta tiene siempre algo importante a responderse (y este claramente es el caso) quizás sea bueno preguntarnos luego de todo lo visto y como la justicia/injusticia es realmente el campo en que se mueve gran parte del tema de este trabajo ¿Qué hacemos para que no existan graves asimetrías de juicios? ¿Qué hacemos para que la población confíe en las instituciones judiciales? ¿Qué hacemos para que no se tenga que santificar a criminales como forma de darles justicia? ¿Qué hacemos para ser más justos?

Bibliografía.

- CARMONA, Javiera. y DEVIA, María. Las 1001 historias del Cementerio N° 3 de Playa Ancha. Memoria e identidad local sobre la ciudad de los muertos. En: CARMONA, J., KOCH, T. y MONROE, P. Playa Ancha. Saberes compartidos. Valparaíso, Chile. 2014. 108-131p.
- FLORES, Nadia. En: BioBio Chile. ¿Homicida o justiciero? La historia de Emile Dubois, el primer asesino serial de Chile. [En línea] <<https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/historia/2020/10/18/homicida-o-justiciero-la-historia-de-emile-dubois-el-primer-asesino-serial-de-chile.shtml>> [Consultado 10/07/2023]
- FRASER, Nancy. Sobre la justicia. Lecciones de Platón, Rawls e Ishiguro. CONFERENCIAS SOBRE LAS VIRTUDES: 13 de febrero de 2012. Barcelona. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- FREITAS, Eliane. ¿Cómo nace un santo en el cementerio? Muerte, memoria e historia en el noreste de Brasil. Ciencias Sociales y Religión. (9):59-90. Septiembre 2007.
- FUENTES, Pablo. Emile Dubois: el primer asesino serial chileno y su ficcionalización en las novelas de Abraham Hirmas, Carlos Droguett y Patricio Manns. Revista Izquierdas. (17):134-145. 2013
- GUDRÚN, Kristín .Bandoleros santificados:Las devociones a Jesús Malverde y Pancho Villa. San Luis de Potosí. Editorial El Colegio de San Luis. 2014.
- HIRMAS, Abraham. Emilio Dubois, un genio del crimen. Santiago. Zig Zag. 1967.
- KANTOR, Robert. Las asociaciones de los cristianos en la iglesia primitiva. Voc Patrum. 28():385-409. 2008.

- Lactancio. Sobre la muerte de los persegutores. Madrid. Editorial Gredos. 1982.
- LEÓN, Marco Antonio. “Sentencia cumplida”: el Chacal de Nahueltoro, una construcción mediática a través de la revista *Vea*. Chile, 1960-1963. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 47(2):181-218. 2020.
- LÓPEZ, Marisol. La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio. *Intersticios Sociales*. El Colegio de Jalisco.(10):1-23. Septiembre, 2015.
- LOSONCZY, Anne-Marie. Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos. *Revista colombiana de antropología*. 37():6-23. Enero 2001
- MARCOS, Carolina. En: *La Discusión*. Los 80 años de Littin y una de sus obras esenciales: El Chacal de Nahueltoro. [En línea] <<https://www.ladiscusion.cl/los-80-anos-de-littin-y-una-de-sus-obras-esenciales-el-chacal-de-nahueltoro/>> [Consultado el 01/09/2023].
- MEMORIA CHILENA. Obras públicas y crisis social. Pedro Montt (1849-1910). [En línea] < <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-769.html>> [Consulta 14/07/2023]
- MEMORIA CHILENA. Pensamientos y debates. La cuestión social en Chile (1880-1920). [En línea] <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-679.html> [Consultado 15/07/2023]
- MORA, Ziley. En: *La discusión*. El Chacal: victimario y víctima [En línea] <<https://www.ladiscusion.cl/el-chacal-victimario-y-victima/>> [Consultado el 31/08/2023]
- NATIONAL GEOGRAPHIC. 2018. ¿Qué se necesita para ser un santo en la iglesia católica? [En línea] <<https://www.ngenespanol.com/traveler/que-se-necesita-para-ser-un-santo-en-la-iglesia-catolica/>> [Consultado 13/01/2024]
- NINO, Carlos. *Justicia*. Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho. (14): 61-74.

- PAVÉZ, Jorge y KRAUSHAAR, Lilith. Nombre, muerte y santificación de una prostituta. escritura y culto de botitas negras. Revista de Antropología Iberoamericana. 5(3):447-492. Diciembre 2010.
- PLATH, Oreste. L'animita : hagiografía folklórica. Santiago de Chile. Pluma y Pincel. 1993.
- RETAMAL, Pablo y RETAMAL, Felipe. En: La tercera. El Chacal de Nahuelto: 60 años de un fusilamiento dramático. [En línea] <<https://www.latercera.com/culto/2023/04/29/el-chacal-de-nahuelto-60-anos-de-un-fusilamiento-dramatico/>> [Consultado el 01/09/2023]
- ROJAS, Víctor. Emilio Dubois, una animita de santo de veneración popular. Márgenes. 9(10):63-72. 2012.